

abc

para una
educación
en igualdad
de género



Generación de capacidades
para la construcción
de paz territorial



Gobernación
de **Nariño**

Secretaría de
*Equidad de Género
e Inclusión Social*



ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Al servicio
de las personas
y las naciones

Gobernación de Nariño

Camilo Romero Galeano
Gobernador

Elena Pantoja Guerrero
Secretaria de Género e Inclusión Social

En coordinación con:

Corporación 8 de Marzo

Dafna Andrea Riascos Nichoy
Ana Sofía Dulce Serrano
Sara Natalia Guerrero Caicedo
Karen Juliana Parreño Vallejos
Claudia Marcela Salazar Pardo
Stephania Sánchez Mora

Realizado por:

Dafna Andrea Riascos Nichoy
Coordinadora Corporación 8 de Marzo

Diseño y diagramación

Cristina Aza Tenganán

Asistente Diseño

Daniel Sánchez

Esta publicación se elaboró en el marco del proyecto "Generación de Capacidades para la Construcción de Paz Territorial - fase 2, a través del convenio suscrito entre la Gobernación de Nariño, PNUD y ONU Mujeres, en alianza con la Corporación 8 de Marzo.

Pasto, 2018

Este documento no necesariamente representa el pensamiento de las Naciones Unidas. Hace parte del trabajo realizado en el proyecto: *"Generación de Capacidades para la Construcción de Paz Territorial -fase 2*, a través del convenio suscrito entre la Gobernación de Nariño, PNUD y ONU Mujeres, en alianza con la Corporación 8 de Marzo.

Contenido

- 6 Introducción
- 8 Capítulo 1. Aspectos históricos de la educación para las mujeres
- 12 Capítulo 2. Marco normativo de una educación para la igualdad
- 21 Capítulo 3. Sexo y género, aprendiendo sus diferencias
- 30 Capítulo 4. Cuestionando los Roles y estereotipos de género
- 39 Capítulo 5. Androcentrismo y Misoginia: La ocultación del poder de las mujeres
- 50 Capítulo 6. Sexismo, la prevalencia de las desigualdades entre hombres y mujeres
- 58 Capítulo 7. Machismo y violencias de género: el extremo de la discriminación contra las mujeres
- 68 Capítulo 8. Empoderamiento femenino – Mujeres reconstruyendo el poder y la democracia
- 78 Capítulo 9. Masculinidades alternativas – El ejercicio de una masculinidad más humana
- 86 Glosario
- 88 Bibliografía





Introducción



De todos los espacios socializadores, la escuela es sin duda uno de los espacios que más aporta a la construcción personal y posterior proyecto de vida. En la escuela se aprende a leer, a escribir, a realizar operaciones matemáticas; se aprende ciencias, literatura, historia, aritmética, religión, deportes y hasta ética y valores. Sin embargo, algo que comúnmente no se enseña es sobre igualdad de género.

En la escuela, la igualdad se asume principalmente como un concepto que impulsa a brindar un trato igualitario a todas las personas que integran el aula. Dicho trato hace relación a la forma de evaluación y medición de capacidades y competencias estandarizadas en los campos del saber, cuyos resultados afectarán la vida de los individuos durante su proceso educativo, sus expectativas profesionales y su futuro éxito; sin embargo, el aprendizaje involucra factores sociales, políticos, económicos, religiosos, culturales y cruza los intereses, motivaciones, habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes particulares, la cuales rara vez se tienen en cuenta en el ámbito educativo.

La igualdad a la que se refiere el sistema educativo, en algunas ocasiones, mutila la creatividad, la independencia y el sentido crítico. Generalmente, busca que las personas sigan los estándares establecidos y compitan por quién llega primero y mejor preparado(a) a la meta, una meta que es igual para todos y para todas, aunque los puntos de partida nunca sean los mismos para nadie. Así es muy difícil aprender la igualdad.

Educar para la igualdad implica, por el contrario, reconocer esos puntos de partida, esas necesidades y condiciones particulares y esa diversidad pluricultural, pluriétnica y sexual que hacen tan diferentes y únicas a las personas. Educar para la igualdad implica identificar esas diferencias y buscar las mejores estrategias que conduzcan a la garantía de derechos y oportunidades para todos los seres humanos sin discriminación.

Esta guía se enfocará principalmente en trabajar la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, siendo que el ámbito educativo es uno de los espacios que más fomenta, sin proponérselo, la desigualdad entre los géneros, repercutiendo en la posterior discriminación y violencia contra las mujeres, así



como en la construcción de una masculinidad hegemónica, responsable de los comportamientos y actitudes machistas de los niños y adolescentes. El objetivo principal es contribuir desde el aula a reducir esta brecha de desigualdades a partir de la aplicación de estrategias pedagógicas con perspectiva de género.

Para acabar con la misoginia, el sexismo, el machismo y el androcentrismo, es fundamental recurrir al feminismo para i) Identificar la desigualdad histórica que han sufrido las mujeres en razón de su sexo; ii) Realizar una reflexión y cuestionamiento de dicha discriminación; y iii) Buscar alternativas que contribuyan a reducir esa discriminación y la brecha de desigualdades de género.

Para lograr estos propósitos, se realizará un recorrido por los aspectos históricos de la educación para las mujeres. Observando porqué a pesar de la implementación de las Escuelas Mixtas, las mujeres siguen inmersas en un sistema de dominación que las invisibilizan, les resta importancia, las discrimina y vulnera (**Capítulo 1**). Se brindará un Marco Normativo vigente nacional e internacional frente a la

necesidad de trabajar la igualdad de género en el ámbito educativo (**Capítulo 2**). Se trabajará sobre la importancia de entender el sistema Sexo - Género para iniciar los primeros cuestionamientos al sistema patriarcal (**Capítulo 3**). Se identificarán los principales Roles de Género y su relación con los Estereotipos de Género para empezar a transformar escenarios (**Capítulo 4**). Se explicará en qué consiste el Androcentrismo y su repercusión en la invisibilización de las mujeres y cómo contrarrestarlo, así mismo, se identificará la misoginia tanto en hombres como en mujeres y se explicará su poder de control (**Capítulo 5**). Se revelará el concepto de sexismo y su implicación en la reproducción acrítica de roles tradicionales de género (Capítulo 6). Se evidenciará el machismo como la máxima expresión de la violencia contra las mujeres (**Capítulo 7**). Se establecerán criterios para propender por el empoderamiento femenino (**Capítulo 8**). Se identificarán las características de la masculinidad hegemónica y se brindarán alternativas a la hora de construir nuevas masculinidades (**Capítulo 9**). Se finaliza con los referentes biográficos que permiten ahondar en los diferentes temas.

Capítulo 1.

Aspectos históricos de la educación para las mujeres



Hasta ahora, el modelo educativo no ha resuelto el problema de discriminación contra las mujeres, solo las ha incluido en el aula, las ha formado y las ha titulado, pero sigue reforzando una educación donde los hombres son protagonistas, donde a excepción de unas cuantas mujeres, ellos están destinados a guiar el rumbo de la humanidad. La educación no es más que un reflejo de los mandatos patriarcales, así ha sido siempre. A continuación, se presenta una breve reseña donde se identifican tres aspectos históricos relacionados con la educación para las mujeres (Simón, 2010).

1. Privación:

En las sociedades antiguas, medievales y modernas, sin importar la clase social, la educación para las mujeres se centró en su papel de madre y esposa. Este tipo de educación dependía exclusivamente de las madres, ellas se encargaban de transmitir los valores de la época, valores que encarnaban el recato, el pudor y la sumisión.

A las mujeres se le negó el acceso a la universidad y con ello el acceso al conocimiento oficial. Sus saberes fueron relegados a la categoría de magia o brujería y no pasaron el canon académico. Sus conocimientos nunca se escribieron y solo se transmitieron por lenguaje oral y de manera presencial. A las médicas y farmacólogas se les llamó curanderas y sanadoras.

Cuando se aceptó que las mujeres recibieran educación básica o media, ésta debía estar relacionada con los roles que tradicionalmente se asignaron para ellas y sólo podía ser impar-

tida por mujeres, las cuales debían estar lejos de la presencia masculina. Estas tutoras no eran maestras, se recurría a mujeres que sabían leer, escribir y sabían operaciones.

Cuando se crearon las escuelas de niñas junto con los colegios religiosos de monjas, solo se permitía la educación a las niñas de las clases medias y altas, pero no podían tener acceso al bachillerato, por lo tanto, se impedía su acceso a la Universidad. Esto garantizaba que solo ellos se encargarán de dirigir los campos de la actividad humana – desde una mirada netamente masculina.

Con el tiempo fueron apareciendo las escuelas de formación profesional para mujeres. Las carreras se centraban en actividades tradicionalmente consideradas femeninas o feminizadas, las mujeres solo podían ser maestras, enfermeras, mecanógrafas, etc., y por lo general, quienes accedían a este tipo de formación eran mujeres solteras.



2. Educación separada y diferenciadora

Durante la primera mitad del siglo XX la incorporación de las niñas a la enseñanza primaria y media fue imparable. Sin embargo, dicha enseñanza se realizaba separada de la de los niños y con currículos diferenciados, los cuales se enfocaban en su mayoría a actividades de cuidado del hogar y de las personas. Esta educación estaba fuertemente relacionada con la moral y las buenas costumbres, y para el caso de las clases altas, la enseñanza incluía clases de etiqueta, decoración, administración del hogar, dirigir a la servidumbre, etc.



3. Educación mixta

Después de la segunda mitad siglo XX empezaron a crearse Instituciones Educativas públicas mixtas, diferentes de los colegios religiosos católicos, pero es solo a finales del siglo XX cuando la enseñanza mixta se convierte en una obligación y las escuelas empiezan hacer gala del principio de igualdad. Principio que dista mucho de reflejar una igualdad real en el ámbito educativo.

Caputto Silva (2008) afirma que en Colombia sólo se logró una educación sin diferenciación de currículo según el género a partir de 1957 y los resultados se empezaron a revelar a principios del siglo XXI, cuando se evidenció que las mujeres tuvieron mayor participación que los hombres en la educación superior. Según el DANE durante el periodo comprendido entre 2001 y el 2004 ingresaron a la educación superior un 56% de mujeres y un 44% de hombres.

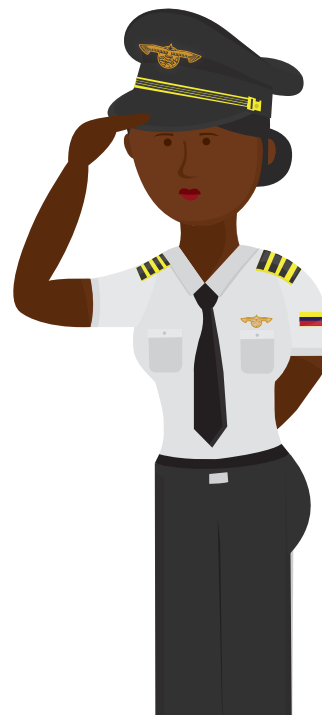
Sin embargo, a pesar de los importantes logros frente al acceso a la educación superior, la discriminación contra las mujeres

se ha mantenido latente (Desigualdad salarial, violencias contra las mujeres, feminización de la pobreza, baja participación política de las mujeres, sexismo, androcentrismo, misoginia). La desigualdad y discriminación contra las mujeres están presentes en todos los entornos, en la familia, la iglesia, los medios de comunicación y expresiones culturales, las leyes, la cultura, etc. Obviamente el ámbito educativo no es ajeno a ello y eso se debe a que estamos permeados /as por un sistema patriarcal que determina el poderío de lo masculino y que subordina a lo femenino (Caputto, 2008).

El problema de la desigualdad es estructural y sistémico, por ello contribuir a su erradicación implica para el ámbito educativo un cambio profundo y transversal desde un enfoque de género, el cual debe verse reflejado en la normativa, los contenidos, los materiales y la cualificación docente para hacer frente a esta problemática.

La igualdad no se aprende sola, necesita inversiones, presupuesto, prioridad y personal preparado. Necesita que las leyes se inspeccionen y se cumplan.

Necesita un cambio en la perspectiva de un país en construcción de paz y de cara a un desarrollo sostenible. Necesita una educación en la que las mujeres entiendan y defiendan su rol frente a la participación política y la democracia, la ciencia, la cultura y en general a su rol transformador de la sociedad.



Capítulo 2. Marco normativo de una educación para la igualdad



Trabajar por la igualdad de género en el ámbito educativo, debe ser considerado una prioridad en todos los niveles de enseñanza. Este trabajo debe avanzar más allá del acceso a la educación y empezar a centrarse en el reto de una educación libre de estereotipos sexistas, para ello existe una normativa internacional, nacional y regional que insta a las instituciones educativas públicas y privadas a avanzar en esta línea.

Marco normativo internacional

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

• 4. Educación de Calidad:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas del objetivo 4

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños-as en situaciones de vulnerabilidad. (NACIONES UNIDAS CEPAL, 2016)

2. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer – CEDAW 1979 (Ratificado el protocolo facultativo por Colombia el 23 de enero de 2007)

PARTE III

Artículo 10. *Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:*

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza. (NACIONES UNIDAS, s.f.)



3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención De Belem Do Para” 1994 (Ratificación de Colombia el 15 de noviembre de 1996)

Capítulo III: Deberes del Estado

Artículo 8. *Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:*

b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer. (ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA, s.f.)

4. Declaración y Plataforma de Acción Beijing 1995

Capítulo III Esferas de Especial Preocupación

b. Educación y Capacitación de la Mujer

Objetivo estratégico B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios. (ONU MUJERES, 2014)

5. Declaración Mundial Sobre Educación para Todos Jomtien, Tailandia 5 al 9 de marzo de 1990

Educación para Todos: Una visión ampliada y un compromiso renovado

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad. (UNESCO, 1994)

6. Marco de Acción de Dakar, Senegal Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000

7. Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. (UNESCO, 2000)

Marco normativo nacional

1. Ley 1257 de 2008

Capítulo IV Medidas de sensibilización y prevención Departamentos y Municipios

Artículo 11 Medidas Educativas. El Ministerio de Educación, además de las señaladas en otras leyes, tendrá las siguientes funciones:

1. Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos Humanos.
2. Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres. (SISMA MUJER, 2010)



2. Ley 1761 de 6 de 2015

“Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones” Rosa Elvira Cely.

Artículo 10. Sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. A partir de la promulgación de la presente ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media incorporen a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, según el ciclo vital y educativo de los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad sin vulnerar al ideario religioso y ético de las instituciones educativas, así como el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa para sus hijos.

Parágrafo 1°. El Ministerio de Educación Nacional, establecerá e implementará los mecanismos de monitoreo y evaluación permanente del proceso de incorporación del enfoque de género en los proyectos pedagógicos y sus resultados, sobre lo cual deberá entregar un informe anual a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y a las autoridades que lo requieran.

Parágrafo 2°. El Ministerio de Educación Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley para iniciar el proceso de reglamentación que garantice la efectiva integración del enfoque de género a los procesos y proyectos pedagógicos en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media. (PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2015)

3. Plan Decenal de Educación 2016-2026

Séptimo Desafío Estratégico:
**construir una sociedad en paz
sobre una base de equidad,
inclusión, respeto a la ética y
equidad de género.**

Lineamiento estratégico

1. Fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz.
2. La inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2017)

4. Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- d). Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, s.f.)

5. Decreto 4798 de 2011

Competencias de las entidades territoriales certificadas en educación: Corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación, como encargadas de la administración del servicio, en su respectivo territorio, en los niveles de preescolar, básicas y media:

3. Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la definición de los procedimientos y rutas que deben seguir frente a los casos de violencias basadas en género que se presenten en la comunidad educativa.
4. Orientar a las instituciones educativas en el desarrollo de estrategias que involucren a educadores, padres y madres de familia, para denunciar las violencias basadas en el género, especialmente contra mujeres.
5. Garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres que sean víctimas de cualquier forma de violencia, el acceso al servicio educativo en cualquier momento del año académico y la reubicación en otra institución educativa para aquellas que lo requieran.
6. Desarrollar estrategias para garantizar la permanencia en el servicio educativo, de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de cualquier forma de violencia, considerando sus particularidades de etnia, raza, grupo etario, capacidades diversas, desplazamiento y ruralidad.
7. Consolidar y hacer seguimiento, a través de los sistemas de información que disponga el Ministerio de Educación Nacional, el reporte de los casos de violencias basadas en género y específicamente de violencias contra las niñas, las adolescentes y las jóvenes que hayan sido identificados en las instituciones educativas, considerando las exigencias que para este tipo de registro de información establece la Ley 1266 de 2008. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, s.f.)

6. CONPES 161 de 2013

III Plan de Acción Indicativo 2013-2016

2 Alcances y Acciones Indicativas

2.5 Enfoque de Género en la Educación:

- Diseñar, ajustar, ejecutar y hacer seguimiento a acciones con enfoque de género y enfoque diferencial, que contribuyan a disminuir las barreras de permanencia de las mujeres en el sistema educativo.
- Incorporar el enfoque de género en los lineamientos y los referentes pedagógicos que promuevan reflexiones en torno a las concepciones e imaginarios del rol de las mujeres desde el contexto educativo.
- Desarrollar acciones, estrategias, programas y proyectos con enfoque de género, y con enfoque diferencial.
- Fortalecer las capacidades institucionales del sector educativo mejorar los conocimientos de los docentes y funcionarios públicos. (DNP, 2013)

Políticas Públicas

1. Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres



Estrategia VII. Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del derecho a la educación con enfoque diferencial. (PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2012)

2. Política pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica, social y cultural, en un territorio en construcción de paz. 2009

Líneas de política pública desde un enfoque de derechos

6.4 Derecho a una educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad.

Objetivo: Propiciar transformaciones en el proceso educativo para incidir en el cambio de imaginarios culturales que contribuyan a una mayor visibilización y valoración de los derechos humanos de las mujeres y a cambios en la valoración y reconocimiento de roles, buscando garantizar una educación no sexista, igualitaria, equitativa y democrática, y una formación para el trabajo sin sesgos de género.

Estrategia 1. Propender por la eliminación de los estereotipos de género en el sistema educativo del departamento.

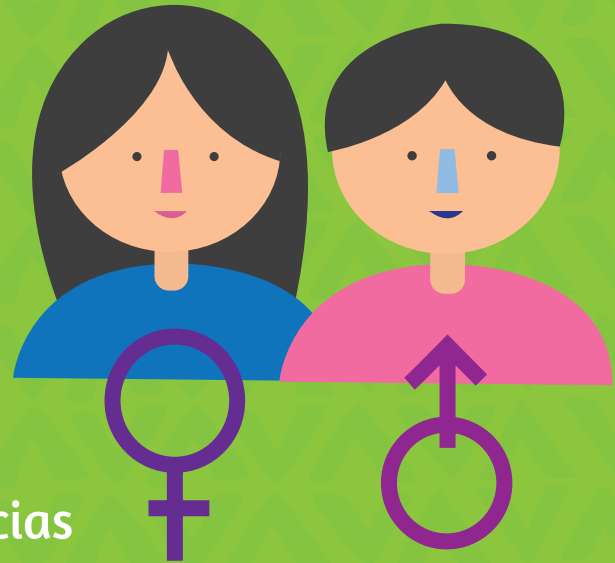
Estrategia 2. Promover un mayor acceso de las mujeres a la formación profesional y técnica. (GOBERNACIÓN DE NARIÑO, 2009)

3. Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en el Municipio de Pasto 2007

8. Líneas de Trabajo

8.1 Deconstrucción de los Referentes de Machismo y Subordinación de lo Femenino, en la Escuela, los Medios de Comunicación y la Cultura Local. Protección de los Derechos a una educación con valores en equidad, a la no discriminación, a ser oído y oída públicamente, a la libre expresión y al libre desarrollo de la personalidad. (ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, 2007).

Capítulo 3. Sexo y género, aprendiendo sus diferencias



Desde antes de nacer, mujeres y hombres están destinados a recibir una educación que dista mucho del principio de igualdad que tanto se promulga como discurso en el derecho. Previo al nacimiento, muy seguramente padre y madre ya se han hecho una idea de cómo será la vida de su hijo o hija, cómo será su habitación, su ropa, sus juguetes, sus juegos, el colegio donde estudiará, la carrera o el oficio que les gustaría que siguiera, los valores que les inculcarán, y todas sus expectativas frente al tipo de mujer u hombre que será.

Esas expectativas son producto de la educación que recibieron y que siguen recibiendo, a través de los diferentes espacios socializadores, pareciera una impronta, pero no lo es. Todo ello es producto de la educación diferencial que se ejerce sobre hombres y mujeres en razón de su sexo.

Para avanzar en este análisis, es necesario entender las diferencias entre sexo y género; comprender que el género es una construcción cultural y que su análisis permite evidenciar desigualdades que deben eliminarse.

Sex♀♂

Características biológicas con que nace un individuo, a partir de ellas es posible definir si es hembra o macho, hombre o mujer para el caso de los seres humanos. Estas características hacen referencia a caracteres sexuales primarios: cromosomas (XY- XX), órganos reproductivos (pene - vagina), gónadas (espermatozoides - ovarios) y caracteres sexuales secundarios: vello, distribución de grasa corporal, estructura ósea y muscular entre otros (Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y Gobernación de Nariño, 2012).

Estos atributos biológicos serán los mismos para cualquier ser humano en cualquier lugar del mundo, es decir, los hombres de Colombia tendrán las mismas características biológicas que los hombres de Canadá o China, lo mismo sucede con las mujeres. En ese sentido, hombres y mujeres son muy diferentes a nivel corporal ya que poseen características sexuales que evidencian a simple vista dicha diferencia.

Sin embargo, la cultura se ha valido de esas diferencias biológicas para atribuir a hombres y a mujeres roles, características, expectativas y actitudes diferenciadas. Esto es lo que se conoce como Género.

Género

Conjunto de actitudes, roles, atributos y expectativas que se asignan a las personas dependiendo del sexo con el nacen. Estas características son aprendidas y se determinan de acuerdo con la cultura, el momento histórico, el espacio geográfico y las condiciones políticas, económicas, jurídicas y religiosas del lugar donde se nace. Así por ejemplo, las mujeres en Colombia serán muy diferentes en su forma de ser y sus costumbres a las mujeres de los países del norte de Europa o las mujeres de Medio Oriente. El género entonces, es una construcción cultural y por esa misma razón es susceptible de cambios (Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y Gobernación de Nariño, 2012).

A las mujeres se les ha asignado el género femenino, el cual históricamente se ha asociado con los roles de cuidado, la maternidad, la delicadeza y la debilidad entre otros, mientras que a los hombres se les ha asignado el género masculino, relacionado con la fuerza, la dureza, la racionalidad, el poder. Esta distribución polarizada y opuesta de atributos se debe a que las características biológicas (sexo) propias de cada sexo se han utilizado para definir las formas de ser de hombres y mujeres (Género), situación que ha desencadenado en un trato desigual y discriminatorio contra las mujeres y con repercusiones atroces para el desarrollo integral de ambos.

Para revertir esta situación, es indispensable en primer lugar entender que sexo es diferente de género y por tanto la construcción de hombres y mujeres no puede verse limitada ni debe depender de las diferencias biológicas. Es decir, que el hecho de que las mujeres tengan útero y puedan dar a luz, no significa que sean las únicas

que deban encargarse del cuidado de niños y niñas, o que deseen ser madres, o que no puedan dedicarse a otras actividades diferentes al cuidado. Así mismo, el hecho que los hombres posean una masa muscular mayor, no quiere decir que no puedan ser tiernos, ejercer la paternidad, o expresar emociones como el amor o el miedo.

En segundo lugar, se debe analizar cómo esas características tradicionales de género han impuesto un deber ser para hombres y mujeres que propicia, sostiene y mantiene la enorme brecha de desigualdades de género, situación que se traduce en discriminación y violencias contra las mujeres, en todas las formas, en todos los espacios, en todas las épocas.

En tercer lugar, se debe tomar consciencia sobre cómo la educación contribuye o no a romper la brecha de desigualdades de género y a emprender acciones transformadoras para la igualdad.



Para ampliar esta comprensión, se propone realizar el siguiente ejercicio:

Ejercicio para la toma de conciencia

“¿CÓMO SE APRENDE A SER HOMBRE Y CÓMO SE APRENDE A SER MUJER?”

Ejercicio dirigido a docentes, padres y madres de familia.

Como el género es aprendido, significa que es una enseñanza constante. Es importante entender que a lo largo de su vida, hombres y mujeres reciben mensajes y tratos diferenciados que terminan construyendo sus formas de ser, sus expectativas y su posición en el mundo. A partir de este ejercicio se debe identificar cómo la crianza y la cultura moldean de tal forma que lleva a construir hombres y mujeres en condiciones desiguales o de igualdad según el caso.

Paso a paso:

Se organizan cuatro grupos. A cada grupo se le asignará un rango de edad para trabajar sobre lo siguiente. Las respuestas deben hacer alusión a estilos de crianza tradicionales y estilos de crianza alternativos si los conocen.

Grupo 1

Desde la concepción hasta los cinco años

¿Cómo es la crianza a esta edad según si es niño o niña? (Hacer referencia al vestuario, colores, juguetes, decoración de su cuarto, etc.)

De 5 a 12 años

¿Qué se enseña a esta edad según si es niño o niña? (Hacer referencia al vestuario, los juegos, el trato, el lenguaje, etc.)

Grupo 2

Grupo 3

Del 13 a 21 años

¿Qué se enseña o qué mensajes se transmiten a esta edad según si es hombre o mujer? (Mensajes sobre la sexualidad, el noviazgo, el aspecto físico, los estudios, etc.)

La adultez

¿Qué se enseña o qué mensajes se transmiten a esta edad según si es hombre o mujer? (Mensajes sobre el matrimonio, la maternidad/paternidad, la infidelidad, el trabajo/profesión, los sueños y realizaciones personales)

Grupo 4

Aparte de ello, cada grupo deberá reflexionar sobre las implicaciones y consecuencias de ese tipo de educación y los valores que se fomentan según si es hombre o mujer.

Reflexión: Si se comienza a cambiar los estilos de crianza tradicionales y se imparten creencias, valores y mensajes basados en el cooperativismo, la igualdad y la democracia, muy seguramente se llegue a la igualdad de derechos y oportunidades por una ruta más corta, niñas y niños merecen un arcoíris de posibilidades más allá del rosa y el azul.

Recursos: Papel kraf, marcadores de colores, cinta.

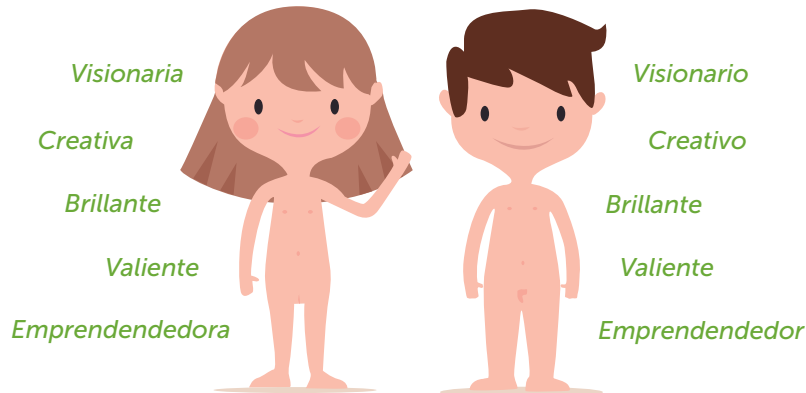
Para identificar las diferencias entre sexo y género y hacer un cuestionamiento a la asignación tradicional de género, se propone el siguiente ejercicio.

Ejercicio para la transformación de realidades

CONOCIENDO MI CUERPO Y MIS CAPACIDADES

Dirigida a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

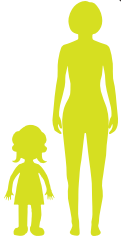
Este ejercicio se realizará a través de trabajo grupal y conversatorio. Se explica a las niñas, niños y jóvenes que realizarán una actividad para conocer su cuerpo y aprender la diferencia entre sexo y género.



Paso a paso:

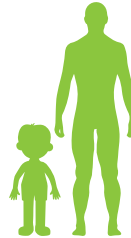
Se organizan dos grupos mixtos.

GRUPO UNO



Al primer grupo se le entrega un pliego de cartulina donde esté dibujado el cuerpo desnudo de una niña (si trabajamos con Primaria) o de una mujer adulta (si trabajamos con Bachillerato).

GRUPO DOS



Al segundo grupo se le entrega un pliego de cartulina donde esté dibujado el cuerpo desnudo de un niño (para Primaria) o de un hombre (para Bachillerato).

Cada grupo deberá identificar y escribir las partes externas del cuerpo humano de la niña o mujer y del cuerpo humano del niño u hombre según corresponda. Se debe incidir en nombrar también los genitales. En el caso de Secundaria, deberán escribir además los caracteres sexuales primarios y secundarios y dibujar y nombrar los órganos reproductores internos.

Cuando hayan terminado, los dibujos se exhibirán el salón para que todas las personas puedan verlos.

El/la docente expondrá que cuando hablamos del cuerpo humano, se está refiriendo a su sexo y nombrará tanto los caracteres primarios como secundarios de hombres y mujeres. Se añade que se nace con ellos y otros se desarrollan durante la adolescencia.

Cuando quede muy claro, se preguntará entonces ¿Qué es género?, se recogen las ideas planteadas por el estudiantado y se explica el término género haciendo referencia a la forma de ser, a las actividades y roles que desempeñan hombres y mujeres.

Para ejemplificar mejor, la/el docente guiará un conversatorio a partir de las siguientes preguntas:



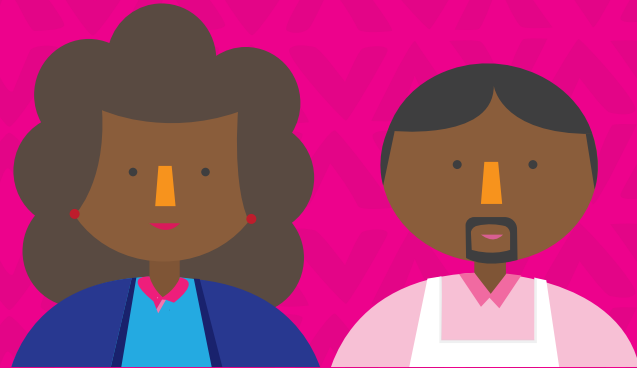
- ¿Qué juegos y actividades realizan las niñas?, ¿Qué características tienen las niñas en su forma de ser? (Primaria)- ¿Qué actividades realizan las mujeres?, ¿Qué características tienen las mujeres en su forma de ser? (Bachillerato).
- ¿Esos juegos, actividades y formas de ser también pueden desarrollarlas los niños? (Primaria)-
- ¿Esas actividades y formas de ser también pueden desarrollarlas los hombres? (Bachillerato) (Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y Gobernación de Nariño, 2012).



Reflexión: Se hace hincapié en que no existe nada determinado por diferencias biológicas que niñas y niños, hombres y mujeres no puedan ser o hacer. El género es una construcción cultural que como tal debe replantearse en lo relacionado a roles, expectativas, aptitudes y actitudes de mujeres y hombres.

Recursos: Pliegos de cartulina con siluetas dibujadas, marcadores.

Capítulo 4. Cuestionando los Roles y estereotipos de género



Como se observó en el capítulo anterior, la cultura es la encargada de moldear el tipo de hombres o mujeres que serán a futuro, esto se debe a que las personas están inmersas en diferentes sistemas de tipo social, económico y político que imperan en una sociedad, y de acuerdo con sus intereses establecen lo que es adecuado y lo que no. El sistema patriarcal, por ejemplo, es una forma de organización política, económica, religiosa y social donde los hombres y lo masculino son considerados superiores a las mujeres y lo femenino y bajo esta premisa configura las formas de relacionarse entre los géneros.

En ese sentido, la cultura imperante ha establecido los **roles de género**, entendidos como los comportamientos, formas de ser, funciones, capacidades, limitaciones y expectativas que se les asignan a hombres y a mujeres en función de su sexo en una sociedad y tiempo determinado. Estos roles se aprenden a través de complejos procesos de socialización que inician desde la infancia y se transmiten de generación en generación gracias a los diferentes espacios socializadores: la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y las expresiones culturales. Esto hace que hombres y mujeres aprendan desde muy temprana edad a asimilar estos roles sin el mayor cuestionamiento y que además aprendan a sentirse satisfechos/as con ellos, generando así una “naturalización” de los mismos.

Estos roles varían según el espacio geográfico y el momento histórico, político y económico, es decir, que en la medida en que las sociedades van cambiando también cambia la asignación de dichos roles.

Históricamente a los hombres se les ha asignado el rol productivo, el cual consiste en producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia. Este rol productivo es valorado social y económicamente, además genera estatus y poder.

A las mujeres en cambio se les atribuyó el rol reproductivo, que consiste en el desarrollo de actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad, estas incluyen el cuidado del hogar, de los hijos e hijas y de las personas desvalidas y enfermas. Este rol a pesar de ser indispensable para la subsistencia, no se valora socialmente, no se remunera cuando quien lo hace es la madre o la esposa, tampoco cuenta con prestigio y mucho menos poder.

Con el propósito de fomentar una reflexión y cuestionamiento de la división sexual del trabajo y sus implicaciones en la participación social de las mujeres, es posible observar que esta división sexual del trabajo es el primer pilar de la desigualdad entre hombres y mujeres. A ellas se les hace creer que nacieron para servir, cuidar y atender, y a ellos, que merecen ser cuidados e incluso servidos por el hecho de llevar el dinero a casa. Este escenario ubica a las mujeres en una situación de abuso y a los hombres en una situación de privilegio.

Actualmente tanto hombres como mujeres desempeñan el rol productivo, ambos aportan al sostenimiento del hogar, incluso cada día son más las mujeres que se han visto avocadas a mantener solas a su familia debido al abandono de su pareja. En el ámbito privado, sin embargo, el cambio se da de forma más lenta, aún falta mucho para que los hombres en su mayoría asuman roles de cuidado de manera corresponsable. Así las cosas, las mujeres se han visto en la obligación de asumir una doble jornada, antes y después de trabajar deben encargarse del cuidado del hogar y de sus hijos e hijas.

Pero los roles productivos y reproductivos no son los únicos en los que se desenvuelven hombres y mujeres. También existe el rol de gestión comunitaria, que son actividades realizadas principalmente por las mujeres, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y el mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo "libre"; y el rol de gestión Política, actividades realizadas principalmente por los hombres, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales y cuya finalidad es asumir el poder frente a la toma de decisiones a nivel de una localidad.

Los roles también se relacionan con las aficiones, los gustos, las expectativas y con lo que se espera sean las características esenciales de hombres y mujeres. A temprana edad, niños y niñas crecen pensando que "lo mejor de ser niño es no ser niña" y "lo mejor de ser niña es ser madre". Los niños aprenden a divertirse con la acción, el dominio del espacio, el control de las máquinas y la competitividad. Las niñas, con la estética corporal, el cuidado, el detalle o la atención personal. Esto orientará sus proyectos de vida en la juventud y las bases fundamentales de sus existencias en la edad adulta que conducirá nuevamente a la división sexual del trabajo (Simón, 2010).

Asumir estos roles genera en la conciencia de hombres y mujeres la falsa idea de que nacieron con actitudes y aptitudes para ello, así, niños y niñas crecen pensando que las mujeres son maternales, tiernas sensibles, solidarias y cuidadoras por naturaleza, mientras que los hombres son fuertes, inteligentes, trabajadores, valientes, empresarios, negociadores y con don de mando. Estos atributos se conocen como **estereotipos de género**.

En resumen, los **Estereotipos de género**, son atributos, características y cualidades preconcebidas y generalizadas que se dan a las personas dependiendo de los roles asignados a cada sexo. A continuación algunos ejemplos:

Si a las mujeres se les asigna el **rol** de gestión comunitaria, el **estereotipo** es que son solidarias.

Si a los hombres se les asigna el **rol** de gestión política, el **estereotipo** es que tienen don de mando.

Los estereotipos de género tienen efectos negativos en las personas, especialmente en las mujeres, pues históricamente la sociedad les ha asignado roles menos valorados, considerados secundarios y jerárquicamente inferiores. Su más grave consecuencia es que las personas aceptan de manera acrítica y como natural, verdadero e inevitable, el orden social en el que lo femenino es inferior a lo masculino.

Es indispensable por ello empezar a cuestionar los roles y estereotipos de género, entender que hombres y mujeres podemos construirnos a partir de diferentes expectativas, formas de ser y estar en el mundo sin limitaciones patriarcales.



Para empezar a cuestionar los roles y estereotipos tradicionales de género se propone el siguiente ejercicio.

Ejercicio para la toma de conciencia:

¿EN QUÉ INVIERTEN EL TIEMPO LAS MUJERES Y LOS HOMBRES?

Ejercicio dirigido a docentes, padres y madres de familia.

Reflexión: *Es importante identificar en qué invierten su tiempo mujeres y hombres, y cómo esto se relaciona con los roles y estereotipos de género.*

Paso a paso:

Trabajo individual y colectivo.

- Cada persona deberá dibujar una tabla donde se especifiquen en la parte horizontal los días de a semana y en la parte vertical las horas del día.
- En la tabla deberá escribir todas las acciones que realiza por lo general en una semana, incluyendo deberes, responsabilidades, actividades de ocio y horas de sueño.
- En la misma hoja, en un apartado distinto deberá anotar las actividades que le gustaría realizar y que no puede por falta de tiempo.

• Finalmente deberán organizarse grupos mixtos de cuatro o cinco personas y reflexionar sobre lo siguiente:

- ¿Quién destina más tiempo en el cuidado del hogar y de los hijos e hijas, hombres o mujeres?
- ¿Quién destina más tiempo en la realización de actividades de ocio, hombres o mujeres?
- ¿Quién sacrifica más actividades de diversión, ocio o crecimiento personal y profesional y por qué, hombres o mujeres?
- ¿Qué hacer para lograr una redistribución más equitativa del manejo del tiempo en su hogar?



Reflexión: Es importante identificar cómo los roles tradicionales de género influyen en el desempeño social de hombres y mujeres y cómo estos han afectado especialmente a las mujeres, relegándolas al espacio privado e impidiendo o frenando su desempeño en la esfera pública. Así mismo, es necesario empezar a hablar de la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado del hogar y el cuidado de los hijos e hijas en condiciones de igualdad.

Recursos: hojas de papel, lápiz o lapicero.

Ejercicio para la transformación de realidades:

DESPERTANDO A LAS PRINCESAS

Dirigida a niñas y niños, jóvenes y personas adultas. Este ejercicio se realizará a partir del trabajo grupal, juego de roles y dramatizaciones.

Paso a paso:

Se organizan grupos mixtos de cinco o seis personas.

Paso a Paso:

Se organizan grupos mixtos de cinco o seis personas.

- A cada grupo se le entrega un resumen de un cuento tradicional (Blanca Nieves, Rapunzel, la Cenicienta, La Bella Durmiente, la Bella y la Bestia, etc).
- Cada grupo deberá leer el cuento, identificar sus personajes principales y las características que los identifican. Establecer los estereotipos que se relacionan con los personajes femeninos y masculinos.
- Seguido a ello, cada grupo deberá establecer una nueva versión del cuento donde los personajes asuman roles y características más igualitarias. Escribir esta nueva versión.



- Dramatizar la versión nueva del cuento, todo el grupo debe participar en ello.
- Reflexionar sobre ¿cuál historia les gustó más y por qué (entre la historia original y la nueva versión)? (Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y Gobernación de Nariño, 2012).

Una variación de esta actividad consiste en propiciar la creación de cuentos no sexistas, incluso se puede organizar un concurso en el que cada participante deba presentar un relato de tema libre que fomente la igualdad de oportunidades y evite los estereotipos de género, incluir en el cuento ilustraciones.

El premio puede consistir en publicar el cuento en la revista o la página de la institución educativa, también se puede utilizar para realizar una obra de teatro en las fiestas escolares.

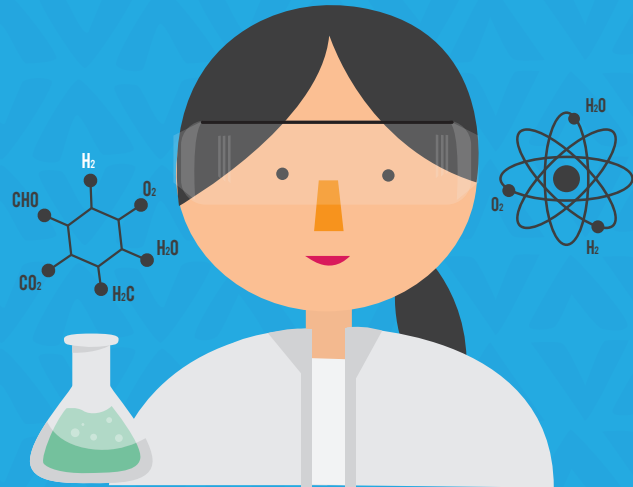
Reflexión: Es importante empezar a deconstruir los roles y estereotipos de género con el fin de generar nuevas y mejores alternativas frente a los que significa ser mujer u hombre. Transformar los referentes femeninos y masculinos es un paso muy importante para lograr la igualdad entre los géneros.

Recursos: Resumen de cuentos, hojas de papel, lapiceros.

Tips para transformar los roles y estereotipos de género en el aula:

- Cuando se trabaje en grupo, garantizar que éstos sean mixtos.
- En la medida de las posibilidades, organizar el grupo de forma intercalada entre hombres y mujeres.
- Organizar brigadas de limpieza y decoración del aula donde los hombres estén en esas actividades a la par que las mujeres.
- Fomentar la participación continua de las mujeres.
- Identificar las fortalezas de cada estudiante e incentivarlas en público, hacerlo siempre de forma intercalada entre hombres y mujeres.
- Fomentar e incentivar el liderazgo de hombres y mujeres a nivel académico, deportivo, relacional, etc. hacerlo de forma intercalada entre hombres y mujeres.
- En las celebraciones, fiestas de cumpleaños, conmemoraciones etc., donde se requiera servir, atender, prepara alimentos y organizar mesas, propicie la participación igualitaria de hombres y mujeres y tenga en cuenta que la distribución de roles, no fomenten la división sexual del trabajo.
- Utilizar ejemplos en clase donde los roles productivos y reproductivos no tengan distinción de género.
- Fomentar la participación igualitaria de mujeres y hombres en todas las disciplinas deportivas.
- Utilice textos y material didáctico donde se evidencie una redistribución de los roles productivos y reproductivos.

Capítulo 5. Androcentrismo y Misoginia: La ocultación del poder de las mujeres



Con el surgimiento de las escuelas mixtas las mujeres ingresaron a los espacios de educación formal y recibieron una educación universal, tal y como la venían recibiendo los hombres. Sin embargo, a pesar de que la escuela mixta ha aportado grandes beneficios, la educación universal que se imparte en ella se realiza sin el reconocimiento explícito de las mujeres, de hecho se invisibilizan sus aportes y la mirada femenina, se perpetúan los roles de género y la división sexual del trabajo, los estereotipos, el sexismo y la supuesta complementariedad entre los sexos, se mantiene la asignación de mujeres a los roles de cuidado, y la de los hombres a la creatividad y tecnología. La escuela mixta incluye a las mujeres pero sin contar activamente con ellas, no tiene representación paritaria, no utiliza lenguaje incluyente y no estudia la realidad de los dos sexos en interacción (Simón, 2010).

La educación universal fomenta un trato desigual entre los géneros, pues los contenidos curriculares ignoran por completo a las mujeres y su obra humana, en consecuencia, **hombres y mujeres crecen sin aprender de forma igualitaria sobre las dos mitades de la humanidad**. Esto es lo que conocemos como **Androcentrismo, visión del mundo que considera al hombre como centro de todas las cosas. Parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, invisibilizando a las mujeres y sus aportaciones al desarrollo de la humanidad**.

Se sale de la escuela pensando que las mujeres no han hecho nada importante ni relevante en la historia, ni siquiera contempla su obra reproductora, cuidadora y creadora de vida. Tampoco se contempla la educación sexual, emocional, de cuidado personal y de otros. También se evidencia la desproporción en repartición de cargos directivos, pese a la presencia mayoritaria de maestras y profesoras. La escuela mixta solo hace que las mujeres se titulen, pero no las reconoce como una mitad significativa, se resta valor a sus logros y se las deja en segundo plano (Simón, 2010).

El androcentrismo también es el responsable del uso sexista del lenguaje, que invisibiliza a las mujeres en los espacios, en las profesiones, en los oficios, y que a partir de ambigüedades interpretativas las llevan a pensar que se encuentran dentro de un falso universalismo. Se crece con la idea errónea de que "hombre" es sinónimo de Humanidad. De hecho, la representación icónica de la evolución solo hace alusión a los hombres, las mujeres deben asumir que están incluidas en ello. También es responsable de la desigualdad de condiciones, el desconocimiento de la realidad desde un enfoque diferencial y desagregado por sexos impide identificar cómo afectan las diferentes problemáticas y circunstancias según si se es hombre o mujer. Sin este conocimiento no se puede reforzar acciones según sus afectaciones. No se suelen conocer o no se manejan con eficacia los datos desagregados por sexos y con ello se incurre a la injusticia de la indiferenciación, esto fomenta la desigualdad en todos sus aspectos.

El androcentrismo hace que las personas crezcan con un sesgo donde las mujeres y lo femenino no tienen protagonismo, y cuando las mujeres quieren asumirse como protagonistas surge la misoginia para recordarles que eso no es posible.

En la escuela se fomenta la creencia popular que las mujeres no son aptas para ciertos roles, o se duda sobre su aptitud para desenvolverse en algunos espacios. No se cree que las mujeres puedan ser excelentes deportistas, o las candidatas más precisas para la personería estudiantil, así mismo, no son la primera opción a la hora de representar a la Institución Educativa en las olimpiadas de ciencia o matemáticas. Esto se debe a la Misoginia, que es la actitud de desprecio, rechazo u odio hacia las mujeres y lo referente a lo femenino.

Se educa pensando que las mujeres nunca podrán igualar a los hombres en el desarrollo de actividades consideradas culturalmente como masculinas. Esto lo piensan tanto hombres como las mismas mujeres. Tal es así, que cuando un niño o un hombre no se desempeñan según los parámetros masculinos establecidos, se utiliza el apelativo "Lo haces como niña" para referirse a que está muy por debajo de lo que se espera de él, porque en este mundo patriarcal ser mujer es considerado un insulto. La consecuencia de ello es que se dude constantemente de la inteligencia, habilidad, racionalidad, fuerza y desempeño de las mujeres. Así que cuando ellas consiguen escalar grandes posiciones, se pone en tela de juicio la forma como lo hizo (Simón, 2010).

La misoginia se presenta debido a la creencia que la mujer es el sexo débil e inferior con respecto al sexo masculino, esto genera actitudes despreciativas hacia las mujeres que surgen en la infancia. Cuando un niño se cae o golpea se le dice inmediatamente "No llore", esta expresión denota que llorar es algo no aprobado para los varones, considerado inferior y exclusivo de las mujeres, se considera que un varón "jamás debe rebajarse a adoptar actitudes o comportamientos femeninos". La sanción también se presenta cuando un niño intenta jugar con las niñas, hace parte de sus juegos, es muy consentido o no entra dentro de los parámetros tradicionalmente masculinos de fuerza, osadía y beligerancia. Un hombre es más hombre cuanto más se aleje de lo femenino.

La misoginia tiene un efecto devastador en las mujeres, niñas y adolescentes, no solo les hace pensar que no pueden desenvolverse en cualquier ámbito, sino además que no deben hacerlo. Cuando una niña o adolescente se aleja de sus roles tradicionales es vista con malos ojos y por lo general es víctima de sanciones y prohibiciones: No saltes, no corras con vestido, no trepes árboles, mantente limpia, no montes bicicleta, sé delicada, no grites, no hables fuerte, no juegues brusco, sé pasiva, siéntate bien, no tomes la iniciativa, hazte desear, debes verte atractiva sin ser vulgar, arréglate, no seas fácil, etc. Estas conductas salidas de la norma social le harán acreedora de apelativos como: "mandona", "marimacho", "fácil", "Putá". Con ello no solo se controla su conducta, sino que además se mina su autoestima, se limita su liderazgo y se le niega el poder (Simón, 2010).

Así las cosas, en el mundo patriarcal las mujeres solo encajan en categorías extremas: las obedientes y las desobedientes, las santas y las diablas, las puras y las putas. No hay términos medios, y peor aún, a cualquier categoría a la que se pertenezca siempre será cuestionada. En ello siempre han contribuido los refranes, mitos y leyendas donde las mujeres son representadas como las tentadoras del mal, como ocurre con el mito de Eva o Pandora. Esto ha ayudado a que se excluya a las mujeres de diferentes espacios deportivos, políticos, sociales, académicos, culturales, etc. y se la trate con desprecio y temor cuando llega a ocupar importantes cargos de dirección.

Las mujeres también dudan de las mismas mujeres y crecen pensando que su presencia es sinónimo de problemas, especialmente si de relaciones de pareja se trata. Las mujeres prefieren responsabilizar a otras mujeres de la infidelidad de su pareja por que se cree que son ellas quienes los manipulan y los tientan, mientras a ellos se los perdona. La misógina es la responsable de la enemistad histórica entre mujeres, situación que se ha ido superando gracias a los movimientos feministas que demuestran que la solidaridad entre mujeres (sororidad) es posible y necesaria.



La sororidad se refiere al apoyo, coexistencia y solidaridad frente a los problemas que se presentan en sociedad. Es un valor, como la fraternidad, pero vinculada a la unión, respeto y amor entre el género femenino.

Identificar y cuestionar el androcentrismo, posibilita generar acciones individuales y colectivas que permitan visibilizar las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad, así como superar las actitudes misóginas.

Identificar el androcentrismo y la misoginia en las prácticas pedagógicas es el primer paso para lograr mitigar sus efectos en la percepción desigual, con la que se crece, acerca de mujeres y hombres. Visibilizar las aportaciones de las mujeres y fomentar su liderazgo es el segundo paso, brindar referentes femeninos positivos en todas las áreas impulsa a las mujeres a profesionalizarse y cumplir sus metas más allá de los patrones y roles asignados por el sistema patriarcal. Esto les brinda confianza y no se sienten extrañas en un mundo pensado por hombres para hombres.



A continuación, se presentan dos ejercicios para mitigar el androcentrismo.

Ejercicio para la toma de conciencia:

“REFLEXIONANDO SOBRE EL ANDROCENTRISMO Y LA MISOGINIA”

Ejercicio dirigido a docentes.

Reflexiones círculo de la palabra. Es importante identificar el androcentrismo en las prácticas pedagógicas para lograr transformaciones frente a la igualdad de género.

Paso a paso:

Trabajo individual y colectivo.

- Cada docente deberá reflexionar sobre lo siguiente:



1. ¿Para la construcción de su material teórico y metodológico, es consciente de los referentes bibliográficos que utiliza? ¿Utiliza referentes femeninos? ¿Si, no, Por qué?
2. ¿En sus clases visibiliza o hace referencia a autoras? ¿Si, no, Por qué?
3. ¿En sus clases nombra y visibiliza logros o contribuciones realizadas por mujeres al desarrollo de la humanidad? ¿Si, no, Por qué?
4. ¿En sus clases utiliza ejemplos donde las mujeres desempeñen roles de género no tradicionales o presenten características no tradicionales de género? ¿Si, No, Por qué?



- Organice grupos de cinco personas y reflexione en conjunto sobre cada una de las respuestas.
- Construyan colectivamente ideas sobre cómo mitigar el androcentrismo y la misoginia en el aula.
- Construyan colectivamente cinco ideas sobre cómo mitigar el androcentrismo en las prácticas cotidianas e individuales fuera de clase.
- Construyan colectivamente cinco ideas sobre cómo mitigar la misoginia en las prácticas cotidianas e individuales fuera de clase.
- Socialice sus respuestas.

Reflexión: Es importante tomar conciencia sobre las prácticas androcéntricas que se desarrollan en la cotidianidad, y cómo estas contribuyen a invisibilizar a las mujeres y sus aportaciones al desarrollo humano. Así mismo, es indispensable reflexionar sobre las actitudes misóginas que se tiene frente a las mujeres dentro y fuera de clase. Propiciar acciones individuales y colectivas para su mitigación dentro y fuera del aula que contribuyan a lograr una igualdad real entre hombres y mujeres.

Recursos: hojas de papel, lápiz o lapicero.



Ejercicio para la transformación de realidades:

“APRENDIENDO DE LAS MUJERES”

Dirigida a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Este ejercicio se realizará de manera individual y consiste en investigar sobre algunos referentes femeninos.



“

“O tendremos un futuro en el que las mujeres lideren el camino para hacer las paces con la Tierra o no tendremos un futuro humano en absoluto.”

”

Vandana Shiva.

Paso a paso:

Ejercicio individual.

- El o la docente deberá dividir al azar a sus estudiantes en cinco categorías: Literatura, música, ciencia, deportes, historia. Cada estudiante deberá investigar sobre una mujer que sobresalga en la categoría que se le ha asignado. En el caso de estudiantes de primaria, este ejercicio debe hacerlo con ayuda de personas adultas.
- Cada estudiante deberá exponer en público sobre la mujer que investigó (máximo 10 minutos) Esta exposición debe caracterizarse por ser lo más creativa posible.
 - Debe incluir presentaciones, dibujos, recursos audiovisuales, vestuario y otras ayudas que considere pertinente para que la exposición sea amena.
 - La investigación debe incluir perfil, datos curiosos, contribución a la humanidad.
 - Cada persona deberá explicar además por qué escogió ese personaje y qué fue lo que más le llamó la atención de ella.
- Cuando todo el estudiantado haya terminado su socialización, se preguntará a algunos estudiantes sobre cuál fue el personaje que más le llamó la atención y por qué.

Reflexión: Es importante que hombres y mujeres conozcan referentes femeninos en las diferentes áreas de desarrollo humano. Explicar que por lo general los libros de historia invisibilizan a las mujeres, por eso es indispensable empezar a nombrarlas o hacerlas visibles desde otros espacios. Tener referentes femeninos motiva a las mujeres a construir proyectos de vida alejados de los roles y estereotipos de género tradicionales.

Recursos: Según lo que disponga el estudiantado.

Tips para mitigar el androcentrismo y la misoginia en el aula:

- Recurrir a referentes femeninos en sus investigaciones y creación documental.
- Visibilizar referentes femeninos en las diferentes áreas durante sus clases.
- Pedir que sus estudiantes investiguen referentes femeninos en la misma proporción que los referentes masculinos.
- Conmemorar las fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres y hacer que las y los estudiantes investiguen aspectos relacionados con estas fechas (8 de Marzo Y 25 de Noviembre)
- Mostar citas, videos, documentales, cine foros, canciones que incluyan referentes femeninos y evidenciar su contribución.
- Propiciar lecturas de autoras colombianas, latinoamericanas y a nivel mundial.
- Sancionar las actitudes misóginas como la utilización de apelativos que ridiculicen o subvaloren a las mujeres, cuestionando dichas actitudes y permitiendo la reflexión al respecto. Ser niña o hacer las cosas como una niña, no puede ser tomado como un insulto.



Tips para mitigar el androcentrismo y la misoginia fuera del aula:

- Leer una vez al año un libro escrito por mujeres, perfilar autoras favoritas; o donde las protagonistas sean mujeres y se reconozca sus valores y aportaciones.
- Escuchar música compuesta o interpretada por mujeres a la par que lo hacemos con la música interpretada por hombres, perfilar artistas favoritas.
- Ver películas o series donde las protagonistas sean mujeres.
- Compartir, a través de las redes sociales, noticias, hallazgos, descubrimientos donde las protagonistas sean mujeres, eso permite que las niñas y adolescentes crezcan con referentes femeninos positivos y se fomente su empoderamiento.
- Dejar de ubicar a las mujeres en categorías extremas y pensar que existe una diversidad de comportamientos, actitudes y formas de ser las cuales ellas tienen derecho a desarrollar.



Capítulo 6.

Sexismo, la prevalencia de las desigualdades entre hombres y mujeres



La globalización, la red y los medios de comunicación permiten un acercamiento de manera inmediata a los diferentes productos culturales (lecturas, revistas, música, programas de televisión, películas, shows, etc.), estos más allá de entretener, también transmiten los valores de la cultura dominante, la patriarcal, donde los hombres y lo masculino son considerados superiores a las mujeres y lo femenino. Ejemplo de ello son las películas de héroes, guerras, conquistas, policías, mafias, deportes, líderes, científicos, etc.

En estos productos de consumo imperan el machismo, el androcentrismo, la misoginia y el sexismo. En ellos las mujeres aparecen en segundo plano, cuando aparecen, o desempeñando roles de esposas, madres serviciales, maniquíes humanas, tentadoras, perversas o prostitutas. Pasivas en sus proyectos de vida, dependientes de la voluntad de los hombres, o ciegas enamoradas para mal o para bien. Rara vez las muestran como pares con los hombres, con papeles semejantes, como sujetos de derechos o dueñas de sus propios cuerpos y sus vidas. Estos roles se pueden observar también en personajes literarios, en las artes plásticas y en la música, donde las mujeres son objetos ante la mirada del varón (Simón, 2010).

Así mismo, la publicidad se encarga de bombardear cada segundo con mensajes donde las mujeres son presentadas como madres idealizadas, amantes de los quehaceres del hogar, esclavas de la belleza y la moda, hipersexualizadas y cosificadas ante la vista atónita y acrítica de las y los consumidores. Por otro lado, se muestra a los hombres como figuras de acción, como galanes, deseosos de poder, fuertes, intransigentes, beligerantes, como máquinas sin sentimientos; rara vez la publicidad los muestra como seres humanos, rara vez se pueden ver como padres, hijos o personas solidarias y compasivas. La publicidad siempre se encarga de recordarnos que los hombres pertenecen al ámbito público y las mujeres al privado, como si esto fuera una ley, como si se debiera aceptar sin miramientos los destinos sociales que el patriarcado ha impuesto, como si el "Deber ser" fuera más importante que el "Querer ser" (Álvarez, Ma., Cremades, Ma., Sainz, P., 2003).

Este "Deber ser" es lo que se conoce como sexismo, es decir, la discriminación sexual mediante la cual se asume que hombres y mujeres están destinadas a unos determinados roles y espacios y por tanto deben asumirse a partir de estereotipos establecidos. De esta manera, se espera que las mujeres se desempeñen en los roles de cuidado, por eso la publicidad de pañales, implementos de aseo, electrodomésticos para la cocina, el lavado, el planchado y toda la gama de productos de belleza, están enfocados exclusivamente hacia las mujeres; y la de bancos, dinero, deportes, carros, tecnología y entretenimiento, está pensada para los varones. Así las cosas, el sexismo se convierte en una estrategia para mantener el orden simbólico mediante el cual las mujeres se encuentran supeditadas a lo masculino, además fomenta la falsa creencia de la complementariedad de los sexos.

Desde infantes se crece con uno de los pilares de la desigualdad, la complementariedad de los sexos. La sociedad va transformando a niñas y niños en medias naranjas. La educación sexista reprime y orienta gustos, deseos, aficiones y entretenimientos; sanciona, ignora o castiga, cuando un niño o niña no se adscribe voluntariamente al género previsto para ella o para él. Esto afecta la identidad de las niñas, empobrece sus lecciones académicas y profesionales. Los niños saben que ellos no son como ellas (Simón, 2010).

¿Cuántas veces se ha escuchado a un o una docente decir que tal deporte no es apto para niñas, que los niños deberían jugar fútbol en lugar de escribir poesía, que las mujeres no deben jugar juegos bruscos y que los niños no deben jugar con las ollitas o muñecas? Las niñas deben usar rosado y los niños azul; las niñas son sinónimo de ternura y ellos de fuerza. En este empeño de complementariedad impedimos que niños y niñas crezcan de manera integral, con valores y cualidades integrales, en lugar de ello propiciamos valores y cualidades opuestas, obstaculizando la libertad, la diversidad y la igualdad.

Como consecuencias de ello se tiene la réplica del sexismo desde la infancia hasta la adultez, situación donde si no se produce la adaptación, se conlleva al fracaso y la frustración, tanto de la familia como de los hijos e hijas, que incluso llevan al suicidio.



Evidenciar el sexismo y las prácticas sexistas son el primer paso para lograr una educación más igualitaria. Para ello se propone el siguiente ejercicio:

Ejercicio para la toma de conciencia:

“UNA MIRADA VIOLETA AL CENTRO EDUCATIVO”

Ejercicio dirigido a docentes.

Reflexión: *Análisis y reflexión grupal. Es importante identificar el sexismo que se encuentra inmerso en los espacios educativos y en las prácticas pedagógicas para lograr transformaciones frente a la igualdad de género.*

Paso a paso:

Trabajo de campo en grupo.

- Se organizan grupos de tres o más personas según el caso. Cada grupo deberá cumplir con una misión diferente:



Identificar el sexismo que se encuentra inmerso en el área de educación física.

Hacer alusión a las categorías deportivas, implementos deportivos, uniformes, carteleras, afiches, programación deportiva, publicidad, etc. Registrar los hallazgos en una hoja.



Grupo 2

Identificar el sexismo en los espacios de juego, diversión, entretenimiento, recreo, libre esparcimiento.

¿A qué se dedican las mujeres en su tiempo libre y a qué se dedican los hombres? ¿Cómo utilizan los espacios de recreo ellas y cómo los utilizan ellos?.



Grupo 3

Identificar el sexismo en el área cultural.

Hacer alusión a la programación cultural, selección de ofertas culturales desde y para los hombres y mujeres, roles que se asignan según las ofertas culturales y estereotipos que se fomentan en dichos espacios.



Grupo 4

Identificar el sexismo en el área de música.

¿Cómo se realiza la distribución de instrumentos musicales?, ¿qué roles ocupan las mujeres y los hombres en la conformación de grupos o presentaciones musicales? ¿De qué hablan las letras que se interpreta?, hacer alusión a la indumentaria, implementos, carteleros, afiches, publicidad, etc.



Grupo 5

Identificar el sexismo en la biblioteca.

Hacer alusión a la decoración, distribución bibliográfica, fechas emblemáticas, conmemoraciones, visibilización de las mujeres y sus obras, etc.



Identificar el sexismo en las carteleras estudiantiles.

¿Qué tipo de noticias se presentan? ¿cómo están decoradas, y quién realiza la decoración? ¿cómo es la publicidad que se oferta y qué tipo de roles desempeñan hombres y mujeres en esa publicidad?

- Escriba las respuestas en una hoja y brinde alternativas de solución para erradicar el sexismo en la escuela.
- Escoja una persona para que socialice las respuestas y las exponga en público.

Reflexión: Es importante tomar conciencia sobre el sexismo inmerso en cada uno de los espacios donde se está presente. Entender que el sexismo no está también en la forma de pensar, en las actitudes y en el lenguaje y evaluar con meticulosidad cómo pensamos acerca de las mujeres y los hombres.



Identificar el sexismo en el lenguaje.

Identificar el sexismo en el lenguaje. Identificar el masculino genérico en los letreros, mensajes, oficios, decretos, publicidad, afiches, carteleras, material didáctico, etc.

Recursos: hojas de papel, lápiz o lapicero.

Ejercicio para la transformación de realidades:

“EL MURO DE LA IGUALDAD”

Dirigida a niñas, niños, jóvenes. Se recurrirá al dibujo y la pintura.

Paso a paso:

Ejercicio individual.

- Después de explicar en qué consiste el sexismo, se realizará un concurso donde cada estudiante deberá realizar un dibujo en el que se evidencie la transformación de roles y estereotipos de género en pro de un mundo más igualitario.
- El dibujo que mejor represente un mundo no sexista será el escogido para ser representado en un mural en la escuela.

Reflexión: Se debe entender desde muy temprana edad que no existen limitantes de ningún tipo para que hombres y mujeres puedan desarrollarse en cualquier espacio del ámbito público y privado. Deben comprender que no son “medias naranjas”, sino seres completos, integrales, libres y diversos.

Recursos: hojas de papel, lápices, colores.



Tips para combatir el sexismo en la escuela:

- Visibilice desde el lenguaje las distintas profesiones en las que se desenvuelven las mujeres. Ejemplo: jueza, médica, abogada, presidenta, jefa.
- Permita que las y los estudiantes se desenvuelvan desde cualquier rol que quieran asumir, sin cuestionamientos ni prohibiciones.
- Fomente el cuestionamiento de roles y estereotipos de género y promueva una redistribución de los mismos en las esferas públicas y privadas.
- Realice los cambios necesarios en las instalaciones del aula y el centro educativo para promover una educación no sexista.
- Distribuya de forma igualitaria entre hombres y mujeres las tareas de aseo del salón, preparación, decoración y servicio de alimentos para eventos y festividades.



Capítulo 7. Machismo y violencias de género: el extremo de la discriminación contra las mujeres



En los anteriores capítulos se ha manifestado cómo mujeres y hombres aprenden que no son iguales, entendiendo que ese aprendizaje se debe al sistema patriarcal que tiene como premisa la superioridad masculina, y se ha analizado cómo esta creencia ha generado como consecuencia la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos, y legitimado las desigualdades y violencias de género.

Cuando un niño crece pensando que es más fuerte que las mujeres, que la ternura, la sensibilidad y los sentimientos son exclusivos de ellas y que estas son cualidades poco valoradas en el ámbito masculino, que son sus madres y hermanas quienes deben cuidarlo, servirlo y atenderlo, o que a través de la publicidad y la pornografía entiende que las mujeres están para el goce y disfrute de los varones, entonces es un niño que se transformará en un hombre con privilegios, que pensará que tiene derechos sobre las mujeres, que se considerará a sí mismo superior a ellas y creerá que puede exigirles respeto, atención y sumisión. Cuando una niña crece pensando que está incompleta, que le hace falta un hombre al lado para brindarle seguridad, protección y manutención, cuando crece pensando que su realización personal más grande será ser madre o esposa, entonces es una niña que se convertirá en una mujer dependiente, insegura y supeditada a los mandatos masculinos (Simón, 2010).

Las niñas crecen pensando que si un niño la molesta o la maltrata es porque se siente atraído por ella. Los niños crecen pensando que la mejor forma de abordar a una mujer es demostrando quien tiene el poder.

Estas creencias, actitudes y comportamientos tendientes a demostrar la superioridad masculina se conocen como machismo. Es ejercido tanto por hombres como por mujeres y se caracteriza por presentar actitudes discriminatorias, silenciadoras o despreciativas contra las mujeres. Bajo estos parámetros surgen las violencias contra las mujeres. El sexismo, la misoginia, el androcentrismo y el machismo ya hicieron su parte y se convirtieron en el caldo de cultivo para que la discriminación histórica contra las mujeres llegara a su máxima expresión: las violencias de género.

Las violencias de género son entendidas como todas aquellas violencias manifiestas o simbólicas que se ejercen sobre las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. Estas son la máxima expresión de desigualdad contra ellas ya que atenta contra su integridad física y psicológica al punto que puede incurrir en la muerte. En Colombia se precisa que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia de género en su vida, lo que hace que esta situación sea considerada un problema de salud pública.

De acuerdo con la Ley 1257 de 2008, se tipifican cinco tipos de violencia:

1. Violencia física

Daños corporales causados por la fuerza y actos que atenten contra la integridad física, como golpes, patadas, repelones, heridas con arma blanca o, ahorcamientos, utilización de agentes químicos, y armas de fuego que pueden llevar al feminicidio. cializar o utilizar de cualquier modo su sexualidad.

2. Violencia psicológica

Acciones, omisiones o palabras que afectan la integridad psicológica y emocional de la mujer, como malos tratos, humillaciones, palabras ofensivas y degradantes, manipulación, control, celos y amenazas. Por lo general no es considerada como violencia ya que se normaliza y se entiende como parte de la dinámica relacional entre las personas. Esto se debe precisamente a la cultura cotidiana de violencia.

4. Violencia patrimonial

Actos destinados a la sustracción, pérdida o destrucción de objetos, documentos o bienes con los cuales las mujeres satisfacen sus necesidades, como herramientas de trabajo, documentos de identidad, ropa, escrituras, etc.

3. Violencia sexual

Actos o tentativas de consumarlos que obliguen a una mujer o niña a tener relaciones sexuales o cualquier otro contacto o interacción sexual no deseados y sin su consentimiento; o acciones para comercializar o utilizar de cualquier modo su sexualidad. Incluye actos como violación, abuso sexual, acoso sexual, incesto, prostitución forzada, esclavitud sexual, manoseos, tocamientos, desnudez forzada, trata de personas, etc.

5. Violencia económica

Actos que buscan controlar los ingresos, quitar el acceso a bienes o salarios de la mujer, inasistencia alimentaria, prohibición para trabajar, abuso económico y control abusivo de las finanzas (Gobernación de Nariño, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU Mujeres y Corporación 8 de Marzo, 2017).

Las violencias de género evidencian las desigualdades más profundas y estructurales de una sociedad, al tiempo que hacen un fuerte llamado sobre la forma cómo se han relacionado hombres y mujeres. Invitan a cuestionar la falsa idea de complementariedad (o como popularmente se conoce la media naranja), a reevaluar las ideas sobre el amor y las relaciones de pareja, y lleva a reflexionar sobre todas las actitudes que deben cambiar a nivel personal y colectivo para superar la asimetría de poder histórico que han detentado los hombres sobre las mujeres.

En el aula se debe estar pendiente de la violencia sutil y manifiesta que se presenta contra las niñas y adolescentes, frenar inmediatamente cualquier acción discriminatoria contra ellas y prestar especial atención a los cambios de conducta de las mujeres, los cuales con frecuencia son la consecuencia de malos tratos, violencia en el noviazgo, abuso sexual, ciberbullying, etc.

Las acciones tendientes a castigar la violencia contra las niñas y adolescentes en el aula deben ser contundentes, de tal manera que no quepa duda sobre la intolerancia a cualquier tipo de acción violenta. Así mismo, se deben hacer ejercicios reflexivos, propiciar escenarios para hablar de esta problemática, y buscar soluciones individuales y colectivas tendientes a su prevención, denuncia y atención.



Ejercicio para la toma de conciencia:

“MITOS Y CREENCIAS SOBRE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO”

Ejercicio dirigido a docentes.

Análisis y reflexión grupal, círculo de palabra. Es importante conocer las actitudes y creencias que se tiene frente a las violencias de género y realizar las respectivas transformaciones frente a la prevención, denuncia y atención de las mismas.

Paso a paso:

Ejercicio en grupo

- Se organiza al grupo en media luna. En el piso y dentro de la media luna se ubican tres letreros de forma espaciada: DE ACUERDO – NO SABE/NO RESPONDE – EN DESACUERDO.
- La persona que facilita el taller deberá ir leyendo un mito o creencia sobre las violencias contra las mujeres y por cada mito las personas deberán ubicarse según su propio criterio en una de las tres filas.
- Se pedirá que una o dos personas por grupo justifiquen su respuesta sobre esa creencia, se deberán escuchar a todos los grupos para comparar.
- Al final se brindará una reflexión acerca de la realidad de ese mito o falsa creencia.

Mito o Creencia

“A las mujeres les gustan que las maltraten”

“Los hombres son violentos por naturaleza”

“Los violadores son enfermos mentales”

Realidad

A ninguna persona le gusta que la maltraten. Las mujeres que son víctimas de violencia se encuentran en un estado de indefensión debido a su baja autoestima que ha sido socavada por el maltratador. Esto impide que tengan herramientas psicológicas para afrontar su situación y romper de una vez por todas con el ciclo de violencia en el que se encuentra atrapada.

La violencia es una construcción cultural que se ha enseñado a los hombres para ejercer dominio y afrontar situaciones problemáticas. La falta de control sobre sus emociones, la falta de asertividad para solucionar los conflictos de forma no violenta y la exigencia cultural para demostrar constantemente su virilidad es lo que desencadena los comportamientos violentos en los varones.

Si bien existen sujetos como los violadores en serie que presentan psicopatías, la gran mayoría de violaciones y abuso sexual son ejercidas por hombres cercanos como el padre, padrastro, tío, primo, abuelo, docente, vecino, los cuales son muy conscientes del daño que hacen y del poder que ejercen sobre su víctima.

La violencia sexual más que una falta de control sobre la sexualidad masculina es una demostración de virilidad y detentación de poder, exigencias patriarcales de dominio sobre las mujeres. Es importante reconocer esto ya que muchos abogados defensores recurren a la enfermedad mental como estrategia para librar a sus clientes de ser privados de la libertad.

Mito o creencia

“Las mujeres deben obedecer a su marido”

“La ropa sucia se lava en casa”

Realidad

Esto denota una relación asimétrica de poder donde **el marido realiza exigencias a su pareja**. Es considerado una violencia psicológica la cual se encuentra tipificada dentro de la Ley 1257 de 2008.

Cuando de violencias de género se trata esta creencia no tiene validez. **La violencia contra las mujeres es un asunto de todos y todas**, de acuerdo con la Ley 1257 de 2008, cualquier persona puede denunciar este tipo de violencias. El silencio hace cómplices.

Reflexión: Es importante evaluar las creencias que se tiene sobre las violencias contra las mujeres, conocer la realidad que afrontan las mujeres cuando son víctimas y dejar de justificarlas, porque no existe ninguna razón para tolerar la violencia. Es necesario reconocer las desigualdades de género que propician el surgimiento de estas violencias e identificar los diferentes tipos de violencia para saber cuándo una mujer es víctima.

Recursos: cartulinas con los letreros DE ACUERDO - NO SABE/ NO RESPONDE - EN DESACUERDO, cinta de enmascarar y lista con los mitos y creencias sobre violencias contra las mujeres.

Ejercicio para la transformación de realidades:

“HABLEMOS DEL AMOR”

Dirigida a jóvenes y adultos. Ejercicio reflexivo en grupos de trabajo.

Paso a paso:

Paso a Paso:

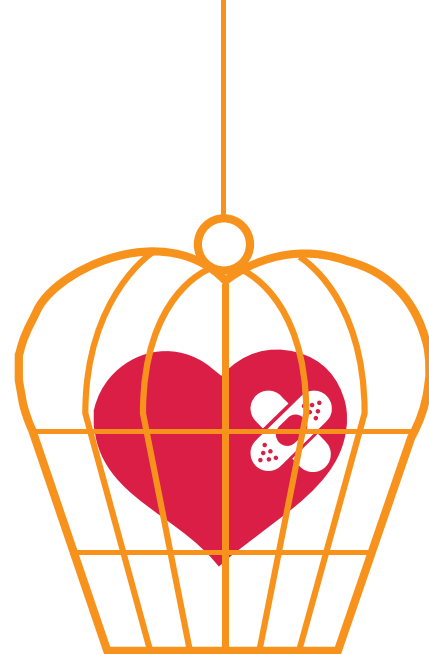
Ejercicio grupal. Organizar grupos mixtos de cuatro personas

- Cada grupo deberá recibir una hoja con la siguiente lista de palabras y frases:
 - Control del tiempo, amistades, celular
 - Toman decisiones concertadas
 - Exige tener relaciones sexuales, aun cuando la otra persona no quiera
 - La violencia es impensable
 - Él manda, ella obedece
 - Hay respeto y apoyo constante
 - Se comparten labores y atenciones
 - Él exige atención, ella sirve
 - Hay dialogo, escucha, conciliación
 - Hay Celos
 - Cada cual maneja su propio tiempo
 - Él asume que tiene siempre la razón
 - Él exige obediencia y tiene el poder absoluto
 - Se respetan las formas de ser
 - Se presenta violencia física
 - Hay redistribución del poder
 - La considera suya, su propiedad
 - Cada cual maneja sus propios espacios
 - Le ayuda a crecer a nivel personal
 - Confianza
 - Se presentan malos tratos

- A partir de esta lista, ubicar cada frase en una de las siguientes columnas así:

Si es amor	No es amor
Toman decisiones concertadas	Control del tiempo, amistades, celular

- Exponer sus respuestas en grupo y manifestar los puntos dónde más hubo desacuerdos.
- Reflexionar grupalmente si se conoce o se ha estado en relaciones de pareja, donde son habituales los comportamientos de la lista NO ES AMOR.
- Reflexionar por qué los hombres ejercen este tipo de actitudes en sus relaciones de pareja.
- Para finalizar se pide a cada persona que en una hoja de papel escriba ¿Qué haría o qué le diría a una mujer si se encontrase en una relación con las características de NO ES AMOR y qué le recomendaría a un hombre si ejerce estas actitudes en sus relaciones de pareja.



Tarea extra clase:

1. Investigar en qué consiste el amor romántico y reflexionar sobre su influencia en la manera de relacionarse en pareja.
2. Seleccionar dos o tres canciones donde se evidencie el amor romántico y analizar su contenido.

Reflexión: Entender que las relaciones de pareja deben construirse desde el respeto, el diálogo, el entendimiento, la corresponsabilidad y la igualdad. Si estos valores no se encuentran inmersos en la relación, entonces no es amor. Aspectos como el control, los celos y otros, son violencia y su pronóstico es la permanencia en un ciclo de años de maltrato psicológico, físico, sexual, económico y/o patrimonial.

Recursos: hojas de papel con lista de frases, lapiceros.

Tips para trabajar violencias de género en la escuela:

- Reflexione con las y los estudiantes sobre los casos de violencia contra las mujeres que ocurren en el país. Haga hincapié en la crianza machista y sexista.
- Reflexione con ellos y ellas sobre la construcción de la masculinidad. Qué deben hacer los hombres para prevenir las violencias contra las mujeres.
- Utilice películas como “Te doy mis ojos”, “Tierra de hombres”, “La mujer del animal”, “Las hermanas Mirabal”, o similares para trabajar y reflexionar sobre las violencias contra las mujeres, realizar cine foros (Estas actividades se recomiendan con estudiantes mayores de 16 años).
- Reflexione sobre los memes, chistes y mensajes machistas que se envían a diario en las redes sociales. ¿Qué hacer al respecto?
- Realice en conjunto con sus estudiantes acciones frente a la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.



Capítulo 8.

Empoderamiento femenino

- Mujeres reconstruyendo el poder y la democracia

Históricamente a las mujeres se las ha relacionado exclusivamente con los roles del cuidado y se las ha reducido al espacio privado, considerado que sus aportes al desarrollo humano son menos importantes y sus roles catalogados como secundarios, a pesar de que son precisamente estos roles los que garantizan la supervivencia humana. Esto ha generado que culturalmente las mujeres construyan una identidad femenina a partir de unos mandatos de género de acuerdo con lo que se espera de ella en el desenvolvimiento de esos roles.

Entre los mandatos que más prevalecen en la construcción personal de las mujeres se encuentran:

- **Vivir para otras personas:** las mujeres deben consagrar su vida al cuidado y entrega de otras personas como su familia, su pareja, hijos/hijas, cuidado de mayores, enfermos, etc. Para mantener este mandato la cultura patriarcal crea la falsa ilusión que entre más sacrificada es una mujer más valor tiene como mujer. Por el contrario, sanciona socialmente a aquellas mujeres que no cumplen con este mandato. Con este mensaje las mujeres entienden que es más importante el bienestar de las otras personas que el propio, con ello limitan la dedicación de tiempo y energías para invertir en sí mismas y en sus propias metas.
- **Ser en otras personas:** Debido a la asignación de roles y estereotipos de género las mujeres crecen pensando que son seres incompletos (medias naranjas), que requieren unirse a alguien que las complete (almas gemelas). Esto genera que muchas veces se sientan infravaloradas por el hecho de no tener pareja.
- **Ser a través de las demás personas:** Las mujeres han encontrado su valor en la medida en que sus hijos/hijas o pareja han logrado su realización personal. Para ellas es más importante lo que hacen y logran las otras personas que lo que puedan hacer ellas mismas.
- **Ser súper mujer:** desempeñar los roles productivos y reproductivos y sentirse orgullosa por poder asumirlos sin réplica. "Ser buena madre", "buena esposa", "Tener un empleo", "saber que pueden cumplir con todo en su hogar". Estos mandatos han calado tanto en la identidad femenina que seguirlos al pie de la letra brinda a las mujeres valor, seguridad y es motivo de orgullo, por esa razón difícilmente llegan a sospechar del abuso que se encuentra inmerso, donde las mujeres terminan asumiendo doble y triple jornada, y solo es valorada y remunerada la relacionada con roles productivos.

Por el contrario, con el fin de superar esta falsa idea de lo que significa ser mujer y las opresiones y desigualdades inmersas en ello, los movimientos feministas empezaron a hablar de algo que hoy se conoce como empoderamiento femenino.

El empoderamiento femenino surgió en la III Conferencia Mundial de la mujer en Nairobi - Kenia (1985) como propuesta innovadora para reorientar el movimiento de mujeres y convertirse en una estrategia política para democratizar la sociedad y el Estado y para acabar con la discriminación y la exclusión de las mujeres (Murguialday, 2006)



El empoderamiento femenino es entendido como un proceso de ampliación de poder y control de las mujeres sobre sí mismas, sobre su entorno y sobre sus decisiones. Se refiere al proceso que la mujer alcanza frente el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de transformación que va de la dependencia, sumisión, marginalización e inseguridad a la autonomía, independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En sentido estructural, significa un cambio en las relaciones de poder que tiene como resultados la redistribución del poder, y el cuestionamiento y destrucción de estructuras patriarcales.



El empoderamiento es un proceso de desarrollo personal que va de adentro hacia afuera, inicia con la construcción de una autoimagen positiva, continúa con cambios en el ámbito relacional y personal y tiene como meta final conducir a transformaciones colectivas, donde se logran cambios sociales y políticos. Es importante tener en cuenta que las sociedades más desarrolladas tienen en común una agenda constante de trabajo por la igualdad de género y el empoderamiento femenino (Murguialday, 2006).

Desde las instituciones educativas, así como desde cualquier escenario, se debe propiciar el empoderamiento en las mujeres a partir de procesos de concientización que les permita modificar su auto imagen, sus sentimientos de inferioridad, cuestionar el orden establecido y lograr apropiación sobre sus derechos y capacidades. Crear escenarios de discusión que permitan evidenciar las desigualdades de género y la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito público y privado, así como entender que la desigualdad económica, política, social, ética y cultural que sufren las mujeres se debe a la asimetría de poder entre los géneros basada en la diferenciación sexual y supuesta supremacía masculina.

El empoderamiento de mujeres y niñas se logra estableciendo acciones contundentes para alcanzar su participación real, efectiva y de manera paritaria en los diferentes escenarios deportivos, académicos, culturales, de investigación, de ciencia y tecnología, de participación estudiantil y ciudadana y de representación e incidencia política. Igualmente logrando para ellas las mismas oportunidades y garantizando los mismos derechos en condiciones de equidad e igualdad.



Ejercicio para la toma de conciencia:

“ELOGIO A LA MUJER BRAVA”

Ejercicio dirigido a docentes, padres y madres de familia.

Análisis y reflexión grupal, círculo de palabra. Es importante hacer reflexiones sobre la importancia de empoderar a las mujeres y las ventajas que trae a nivel relacional con los hombres.

Paso a paso:

Trabajo en grupo

- Se organizan grupos mixtos de máximo cuatro personas, a cada grupo se le entrega una copia de la lectura “Elogio de la mujer brava” de Héctor Abad y se da un tiempo de diez minutos para que lean el documento. Con base en la lectura el grupo deberá responder lo siguiente:
 - ¿A qué hace alusión el texto?
 - ¿Qué tipo de mujeres se elogia en el texto?
 - ¿Qué ventajas tienen los hombres que encuentran como pareja a mujeres con estas características?

- Se socializan las respuestas y después, con base en ellas, se plantea de forma colectiva una definición de empoderamiento femenino. Se recurre a la lluvia de ideas y se refuerza el concepto.
- Seguido a ello se realiza al grupo en general las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué es importante promover el empoderamiento de las mujeres y niñas?
 - ¿Qué valores se deben promover en las niñas, mujeres adolescentes y adultas para que puedan empoderarse?
- Se retroalimentan las respuestas.

Reflexión: Es importante propiciar el empoderamiento femenino y entenderlo como una estrategia para vencer las desigualdades de género, las mujeres deben ser vistas como agentes de transformación y cambio, deben ser titulares de sus derechos y dueñas de sus propias vidas. Además, es importante reconocer las ventajas que trae para las mujeres y las sociedades una transformación en la identidad femenina como la base para lograr la igualdad de género.

Recursos: hojas de papel, lapiceros, lectura de Héctor Abad "Elogio a la mujer brava"¹

Ejercicio para la transformación de realidades:

“CINE Y EMPODERAMIENTO”

Dirigida a jóvenes y adultos.

Cine foro.

Paso a paso:

- Aprovechando las fechas emblemáticas 8 de Marzo (Día internacional de la Mujer) y 25 de Noviembre (Día internacional de la Eliminación de las violencias contra las mujeres), recurra al cine para trabajar el tema del empoderamiento femenino y la sororidad.

Para ello tiene TRES opciones:

1. Presentar una película dentro de sus horas de clase.
2. Dejar como tarea ver una película en grupo.
3. Realizar un ciclo de películas extra clase en su institución educativa.



Las películas que puede presentar son las siguientes: (Para Mayores de 14 años)

- La sonrisa de Mona Lisa (Del año 2003, dirigida por Mike Newell) - Drama
- Ángeles de hierro (Del año 2004, dirigida por Katja von Garnier) – Drama
- En tierra de hombres (Del año 2006 dirigida por Niki Caro)
- Criadas y señoras (del año 2011, dirigida por Tate Taylor)
- La bicicleta verde (Del año 2012, dirigida por Haifaa Al-Mansour)
- Quiero ser como Beckham (Del año 2002, dirigida por Gurinder Chadha)

Para el caso de primaria presentar las películas:

- Valiente (Del año 2012, película de – Walt Disney)
- Moana (Del año 2016, Película de – Walt Disney)
- Maléfica (2014 – Película de Walt Disney)
- Frozen (2013 - Película de Walt Disney)

- Seguido a ello se realiza al grupo en general las siguientes preguntas:



- ¿Por qué es importante promover el empoderamiento de las mujeres y niñas?
- ¿Qué valores se deben promover en las niñas, mujeres adolescentes y adultas para que puedan empoderarse?



- Se retroalimentan las respuestas.

Paso a paso:

- Sobre cada película realizar las siguientes preguntas (que son comunes a todas)



- ¿Cómo es la protagonista principal? ¿Cuáles son sus características principales?
¿Cómo se relaciona ella con otras mujeres? ¿Cómo es ella en sus relaciones de pareja?.

- ¿Qué características de la protagonista le parecen más admirables e imitables?.

- ¿Cómo cree que beneficia ese tipo de mujeres a la construcción de una sociedad más igualitaria?.



- Socializar y reflexionar con todo el salón sobre las respuestas.

Reflexión: Entender que las mujeres tienen la opción de construirse desde el empoderamiento femenino y que esta construcción de feminidad le traerá muchas ventajas a nivel personal, relacional, profesional y social. Además, entender que el empoderamiento femenino es una estrategia para lograr sociedades más justas, democráticas e igualitarias.

Recursos: Película o películas, hojas, papel.

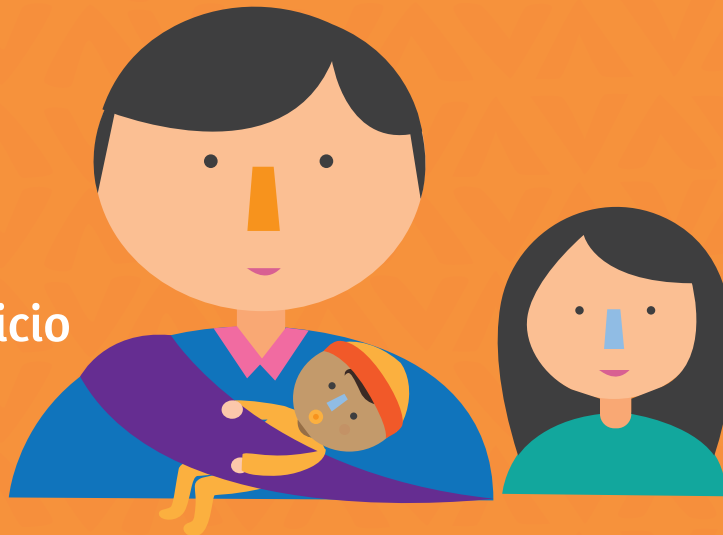
Tips para promover el empoderamiento femenino en el aula

- Garantizar la participación real y efectiva de las niñas y adolescentes en todos los espacios académicos, deportivos, culturales y políticos.
- Brindar de manera permanente referentes femeninos positivos que permitan transformar los imaginarios sexistas sobre las mujeres.
- Brindar referentes bibliográficos de mujeres que han contribuido al desarrollo de la humanidad desde diferentes esferas.
- Promover el cuestionamiento permanente de los roles y mandatos de género atribuidos a las mujeres.
- Promover la participación política de las mujeres en espacios de participación ciudadana y democrática como consejos estudiantiles, personería estudiantil, etc.
- Fomentar la complicidad, alianza, hermandad y solidaridad entre mujeres (sororidad).
- Cuestionar el amor romántico y propiciar escenarios reflexivos para la construcción de relaciones de pareja corresponsable y libre de violencia.



Capítulo 9.

Masculinidades alternativas – el ejercicio de una masculinidad más humana



Cómo se ha desarrollado a lo largo de este manual, el sistema patriarcal establece un orden social donde prima y se privilegia a los hombres y lo masculino por encima de las mujeres y lo femenino. Para mantener este orden social simbólico, el patriarcado se vale de varias estrategias, que como se analizó en el capítulo anterior incluye la construcción de una identidad de género específica a partir de mandatos de género.

Para el caso de los hombres, estos mandatos hacen referencia a lo siguiente:

⊗ **Ser sin expresar sentimientos:**

Los hombres crecen entendiendo que no deben expresar sentimientos, pues esto es considerado sinónimo de debilidad, propio y exclusivo de las mujeres. Esto se refuerza con expresiones como "los hombres no lloran".

⊗ **Ser "cabeza de familia":**

Afianzando el rol de proveedor. Sobre los hombres recae la responsabilidad de aportar la totalidad o mayor parte de los ingresos para la familia, a través de trabajo remunerado en el ámbito público. Esta situación ha ido cambiando debido a que las mujeres han incursionado mayoritariamente a las filas laborales, pero el jefe de hogar sigue siendo él (cuando no es un padre ausente).

⊗ **Ser en sí mismo:**

Hombres socializados como seres autónomos que no requieren del complemento de otras personas. Cuando son nombrados solo se hace alusión a ellos mismos, sus hazañas y logros. En muy pocos casos, son referenciados a partir de su relación con otras personas.

⊗ **Ser en el ámbito público:**

Los hombres se desarrollan a nivel relacional en el ámbito público. Su mundo se construye fuera del ámbito familiar.

⊗ **Ser fuertes y valientes:**

A Los hombres se les exige fortaleza física, capacidad de resistencia y valentía, esto implica tener una determinada corpulencia y demostrar con altura su virilidad cuando se sienta retado.

⊗ **Ser Don Juan:**

Un Hombre de verdad debe tener o haber tenido muchas experiencias sexuales, muchas mujeres en su vida y llevar una vida sexual activa lejos de compromisos amorosos.

⊗ **Ser heterosexual:**

Los hombres deben tener parejas sexuales mujeres, no hacerlo pone en entredicho su hombría.

⊗ **Las mujeres son su propiedad privada:**

A los hombres se les enseña a considerar que las mujeres con las que se relacionan son su propiedad privada, ellos toman decisiones sobre ellas y consideran impensable que ellas puedan dejarlos.

Estos mandatos constituyen la identidad masculina tal y como se la conoce hasta la actualidad, y configuran la masculinidad hegemónica:



Conjunto de comportamientos, actitudes, valores intereses, deseos, etc., asignados a los hombres por la sociedad dominante, que impone a sus individuos una única manera de "ser hombre". Estos atributos se basan en la dominación, el poder, los privilegios, la competitividad y el desprecio por todo lo considerado femenino. "Ser hombre" significa "no ser mujer", por lo que la adopción de la masculinidad se basa en negar características y valores tradicionalmente asociados a lo que se considera "femenino" o de las mujeres. Este punto es importante porque de aquí surge la misoginia y la homofobia.

El reto y la exigencia social de los nuevos tiempos implica que los hombres cuestionen dicha construcción cultural de lo significa “ser hombre”

y empiecen a repensarse y construirse desde una identidad distinta alejada de imposiciones sociales y privilegios patriarcales. Esto implica acercarse a valores que le permitan ser y sentirse más humano sin el temor de ser juzgado por ello, permitirse sentir miedo, frustración, temor; permitirse un ejercicio compartido de poder y redistribución de roles y tareas con su pareja y familia (corresponsabilidad); permitirse ejercer roles de cuidado y aprender a disfrutar de ellos y su paternidad; permitirse expresar afecto, amar, llorar, dejar ser en libertad; permitirse la sensibilidad, la compasión, la piedad; permitirse el diálogo, la conciliación, la solidaridad y la solución pacífica de conflictos; evitar los riesgos, la confrontación y la violencia. Esto es lo que se ha denominado como

nuevas masculinidades, ***el ejercicio de la masculinidad desde la superación de estereotipos machistas y sexistas.***

Como educadores y educadoras es importante propender en los ámbitos educativos por la formación de este tipo de hombres, con ello se garantiza la erradicación del machismo y el sexismo, y se contribuye a la reducción de la brecha de desigualdad de género, propiciando sociedades más justas, democráticas e igualitarias.



Ejercicio para la toma de conciencia:

“HÉROES, ANTIHÉROES Y MASCULINIDAD”.

Dirigida a docentes, padres y madres de familia.

Trabajo individual y grupal.

Paso a paso:

- Pida a cada persona que en una hoja escriba una lista con el nombre de políticos, líderes o artistas (Hombres) que admire o que considere sus héroes. Pueden ser de su país o de otros, del presente o del pasado.
- En otra lista deben escribir los nombres de políticos, líderes o artistas que rechaza o que considere antihéroes.
- Cada persona deberá revisar su lista y reflexionar sobre lo siguiente:
 1. ¿Qué características de la masculinidad hegemónica comparten los personajes de ambas listas?
 2. ¿Qué características de nuevas masculinidades tienen los personajes de las listas? ¿Cuál lista presenta más personajes con atributos de nuevas masculinidades?
 3. ¿De acuerdo con sus respuestas, qué atributos de construcción de personalidad admira más: la masculinidad hegemónica o las nuevas masculinidades?

Se socializan algunas respuestas y se reflexiona al respecto.



“

**"La educación es
el arma más poderosa
que puedes usar
para cambiar el mundo."**

Nelson Mandela

”

Reflexión: Es importante identificar los atributos de la masculinidad hegemónica. Entender que la educación familiar y social se encarga de construir este tipo de masculinidad y se refuerza constantemente debido al androcentrismo, misoginia, sexismo y machismo. Igualmente reflexionar sobre las ventajas personales, familiares, de pareja y sociales que implican el ejercicio de las nuevas masculinidades y su importante aporte a la reducción de brechas de género.

Recursos: Papel, lapiceros.

Ejercicio para la transformación de realidades:

“MASCULINIDADES”

Ejercicio dirigido a estudiantes y personas adultas.

Análisis y reflexión grupal.

Paso a paso:

Trabajo en grupo.

- Se organizan grupos mixtos de trabajo, a cada grupo se le asigna un tema específico relacionado con alguna problemática actual.

- | | | |
|---|---------------|----------------|
| - Cambio climático y destrucción del medio ambiente | - Corrupción | - Narcotráfico |
| - Conflicto armado interno | - Pandillismo | - Racismo |
| | - Femicidios | - Homofobia |

- Cada grupo deberá analizar la problemática asignada y la relación que tiene con el ejercicio de la masculinidad hegemónica.
- Se socializan las respuestas a nivel grupal y se retroalimenta el ejercicio.
- Se realiza una reflexión grupal acerca de la necesidad de promover las nuevas masculinidades.

Reflexión: Es importante identificar y analizar los atributos de la masculinidad hegemónica y su relación con el surgimiento y mantenimiento de problemáticas sociales. Igualmente reflexionar sobre las ventajas personales, familiares, de pareja y sociales que implican el ejercicio de las nuevas masculinidades y su importante aporte a la reducción de brechas sociales y de género.

Recursos: hojas de papel, lapiceros.

Tips para promover nuevas masculinidades

- Garantizar la participación real y efectiva de las niñas y adolescentes en todos los espacios académicos, deportivos, culturales y políticos.
- Brindar de manera permanente referentes femeninos positivos que permitan transformar los imaginarios sexistas sobre las mujeres.
- Brindar referentes bibliográficos de mujeres que han contribuido al desarrollo de la humanidad desde diferentes esferas.
- Promover el cuestionamiento permanente de los roles y mandatos de género atribuidos a las mujeres.
- Promover la participación política de las mujeres en espacios de participación ciudadana y democrática como consejos estudiantiles, personería estudiantil, etc.
- Fomentar la complicidad, alianza, hermandad y solidaridad entre mujeres (sororidad).
- Cuestionar el amor romántico y propiciar escenarios reflexivos para la construcción de relaciones de pareja corresponsable y libre de violencia.



Glosario*

Androcentrismo: Consiste en considerar al ser humano de sexo masculino (hombre) como el centro del universo, la medida de todas las cosas. Conlleva el silencio, la omisión o la invisibilización de las mujeres. En el universo androcéntrico, la Tierra gira alrededor del Hombre.

Brecha de desigualdades de género: Distribución desigual de recursos, acceso y poder en un determinado contexto entre ambos géneros. Ejemplo, brecha salarial: diferencia económica entre hombres y mujeres por el desempeño del mismo trabajo.

Cosificación: Consiste en tratar a una persona como un objeto no pensante que solo sirve para satisfacer los deseos del otro. La cosificación sexual implica ignorar las cualidades, inteligencia, deseos o sentimientos de una persona y reducirlos sus atributos al deleite sexual de otra persona.

Cultura de la violación: Cuando la violación, a pesar de considerarse un problema social, se normaliza y se acepta en la sociedad donde se produce. Los mecanismos que fomentan la cultura de la violación son la culpabilización de la víctima, la normalización, embellecimiento y erotización de la violencia sexual y el alto nivel de despreocupación ante las agresiones hacia las mujeres.

Deconstrucción: Ejercicio de evaluación personal en el que una persona identifica, desaprende y elimina actitudes machistas a las que ha estado expuesta toda la vida.

Doble moral: Principios y juicios aplicados de manera distinta en función de la persona que realiza de la acción. Ejemplo: A las mujeres se juzga distinto que a los hombres en relación al ejercicio de la sexualidad, si un chico se ha acostado con más de 100 mujeres es todo un semental, pero si una mujer se ha acostado con más de 100 hombres es considerada una puta.

Empoderamiento: del inglés empowerment, es el proceso de transformación personal por el cual las mujeres ganan confianza, visión y protagonismo para impulsar cambios positivos en las situaciones de desigualdad en las que viven.

Estereotipos de género: Conjunto de ideas utilizadas para explicar la forma en que deben comportarse en una sociedad los hombres y las mujeres. Dentro de los estereotipos de género masculinos encontramos la fortaleza, la seguridad en uno mismo, la incapacidad emocional o la agresividad. En los femeninos podemos encontrar la dulzura, la sumisión o la delicadeza.

Feminismo: ideología que defiende que las mujeres y los hombres deben tener los mismos derechos y oportunidades.

Género: conjunto de valores socialmente construidos que definen las diferentes características y los comportamientos que cada sociedad asigna a los hombres o a las mujeres. A diferencia del sexo, que viene determinado con el nacimiento, el género se construye y por tanto se puede modificar.

Lenguaje sexista: lenguaje que, sea por las palabras escogidas o por el modo en que se estructuran, resulta discriminatorio hacia las mujeres por caer en la ocultación, la exclusión o la subordinación.

Machismo: poner en práctica la creencia de que el hombre es superior a la mujer y, por tanto, la mujer debe estar siempre supeditada al hombre.

Misoginia: odio, miedo y desprecio hacia las mujeres y, por extensión, todo lo que esté asociado con lo femenino.

Patriarcado: Sistema social donde prima la desigualdad de poder entre hombres y mujeres que se traduce en la superioridad del varón en todos los aspectos de la sociedad.

Sororidad: solidaridad y alianza entre mujeres para defenderse, apoyarse y luchar contra la discriminación y los problemas compartidos por el hecho de ser mujeres.

*Tomado de glosario feminista para principiantes. (2017). Disponible en https://www.buzzfeed.com/beatrizserranomolina/vocabulario-glosario-feminista-para-principiantes?utm_term=.myO7zDGYvk#.qyON8RyYM4



Bibliografía

Alcaldía Municipal de Pasto. (2007). Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en el Municipio de Pasto. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/40131/1/Politica%20Publica%20Mujer%20y%20Equidad%20Pasto.pdf>

Caputto Silva, L.A. (2008). La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/80131/RevNo1vol2.Art8.pdf>

DNP. (2013). Documento CONPES Social 161. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

Gobernación de Nariño. (2009). Política Pública para la Equidad de las Mujeres Nariñenses desde su Diversidad Étnica, Social y Cultural , en un Territorio en Construcción de Paz. Obtenido de http://nariño.gov.co/2012-2015/dependencias/files/POLITICA_PUBLICA_DE_GENERO_DE_NARIO.pdf

Gobernación de Nariño, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres y Corporación 8 de Marzo. (2017). Igualdad de Género para la Construcción de Paz y el Desarrollo. Pasto, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Decreto N° 4798 20 DIC 2011. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/20/dec479820122011.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Obtenido de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Obtenido de <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Naciones Unidas, CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Naciones Unidas. (s.f.). Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer . Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

ONU Mujeres. (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Obtenido de http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

Organización de las Naciones Unidas ONU. (s.f.). Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

- Organización de los Estados Americanos OEA. (s.f.). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. "Convención de belem do Para". Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres . Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Ley N° 1761 6 JUL 2015. Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>
- Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y Gobernación de Nariño. (2012). Educando en Igualdad. Pasto, Colombia.
- Serrano, B. (2017). Glosario feminista para principiantes. Obtenido de https://www.buzzfeed.com/beatrizserranomolina/vocabulario-glosario-feminista-para-principiantes?utm_term=.myO7zDGYvk#.qyON8RyYM4
- Simón Rodríguez, M. E. (2010). La igualdad también se aprende Cuestión de coeducación. Madrid, España: Narcea, S.A.
- SISMA Mujer. (2010). Ley 1257 de 2008 Sobre No violencias Contra las Mujeres . Obtenido de <http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2016/06/Ley-1257-de-2008-sobre-no-violencias-contra-las-mujeres-Herramientas-para-su-aplicaci%C3%B3n-e-implementaci%C3%B3n.pdf>
- UNESCO. (1994). Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- UNESCO. (2000). Foro Mundial Sobre Educación. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

abc

para una
educación
en igualdad
de género

Generación de capacidades
para la construcción
de paz territorial



Gobernación
de **Nariño**

Secretaría de
*Equidad de Género
e Inclusión Social*



SUECIA



Al servicio
de las personas
y las naciones